



Tampoco se hizo presente ningún mando militar.

Multitudinaria despedida a soldados en Puno no contó con presencia del Gobierno

Pág. 4



EDITORIAL

Feliz día para la mujer aimara

Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¡Una Babel desquiciada!



Pág. 6



Susel Paredes
Congresista de la República

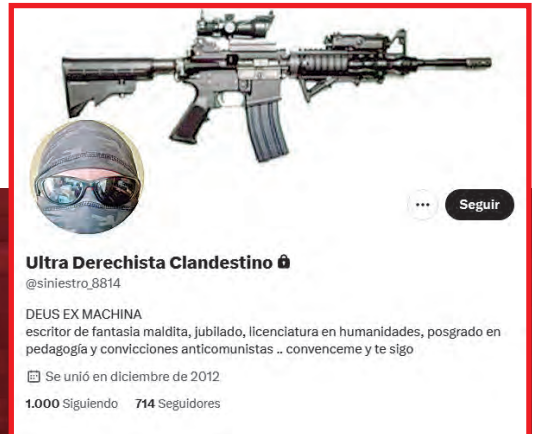
Lo emplaza a identificar a quienes pidieron dinero a cambio de aprobar proyectos.

Susel Paredes exige a Castillo identificar a congresistas extorsionadores

Pág. 5

DERECHA USA REDES SOCIALES PARA AMEDRENTAR

PRESIDENTE DEL JNE AMENAZADO DE MUERTE



JNE solicitó al Ministerio Público atención al caso, recordando que Corte IDH dio medida cautelar a Jorge Salas Arenas para garantizar su vida.

Con la justificación de un fraude el 2021, el grupo de choque La Resistencia hostigó varias veces el domicilio de Salas Arenas.



Pág 3



Rusia acusa a EE.UU.

Es "la mano invisible" que impulsa el conflicto con Ucrania

Pág.16

Christian Cueva es oficialmente de Alianza Lima

Pág. 23

POLÍTICA

EDITORIAL

Feliz día para la mujer aimara

Justo al filo del Día Internacional de la Mujer, que se celebra hoy, la PNP homenajeó a un grupo de madres aimaras que formaban parte de las delegaciones comunales venidas del sur del Perú para protestar contra el gobierno, disparándoles al cuerpo bombas lacrimógenas. Una barbaridad. Pero más bárbaro todavía, si cabe, fue el comentario del ministro de Educación Óscar Becerra quien, fungiendo de analista, dijo que dudaba que las mujeres gaseadas fueran las madres de los niños que las acompañaban “Hasta los animales defienden a sus hijos” sentenció, poniendo en evidencia que el animal era él.

Y es que en el mundo rural andino, en general, y en la zona aimara de Puno, en particular, la mujer es tan sacrificada que debe llevar con ella a sus hijos todo el tiempo. A diferencia del ministro, no tiene una nana que los cuide ni guardería privada y lo único que le queda es armar su lliclla y cargar al hijo en las espaldas. Así van a la chacra, así van al mercado, así van a ordeñar la vaca, así hacen sus necesidades físicas en el campo. El hijo pesa, pero tenerlo en la espalda es la mejor muestra de afectividad de madre que le puede dar, aparte de abrigo para el frío. Sin duda, el ministro de Educación no sabe nada de educación ni de maternidad, pese a lo cual opina.

Pero no quedan aquí los homenajes que el aparato del Estado les está rindiendo a las madres aimaras. También, para evitarles pasar un mal rato el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ha escrito un cuento sobre cómo fallecieron ahogados en las gélidas aguas del río llave seis efectivos del cuartel de esa ciudad. Todo por el autoritarismo de un capitán psicópata quien ordenó cruzar el caudaloso río a efectivos que no sabían nadar, porque en el altiplano muy pocos nadan debido a la helada temperatura de las aguas. Este homenaje es todavía más elaborado, pues también acusa de asesinos a los comuneros que corrieron a tratar de salvar a quienes eran hijos de sus familiares o vecinos.

Contra todo esto, la mujer aimara da un ejemplo de dignidad inigualable. Feliz día, compañeras.

Vive en otro planeta

Parece que no sólo los miembros del Ejecutivo y del Congreso viven en una realidad paralela, mientras que en el país hay una crisis política y social. El nuevo presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, (Confiep), Alfonso Bustamante, felicitó el avance del Gobierno en las obras de saneamiento y expresó el apoyo de su gremio para el cierre de brechas de servicios públicos. (¿?)

www.diariouno.pe

Pataditas

TESTIMONIO CLAVE

El testimonio del periodista puneño Liubumir Fernández, quien estuvo durante la tragedia de los soldados ahogados en llave y señala que el capitán que los mandaba les ordenó tirarse al río con todo su pesado equipo, por lo que actuó con negligencia, se ha convertido en una muralla de verdad cuyos ladrillos son fotos, videos y testimonios contra la que se estrella la versión oficial, que aprovecha las seis dolorosas muertes para criminalizar la lucha del pueblo de Puno. Justicia y verdad, lo que necesitan la Patria y el Pueblo.

UN DBA EN LA OEA

Más aislamiento en la OEA es lo que tendrá el Gobierno teniendo al exministro de Justicia y activo miembro de la derecha más extrema como representante peruano en ese organismo, que lo primero que hizo, tras acreditarse, fue anunciar que buscará modificar la



visión del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que ha mantenido un enfoque crítico sobre la situación peruana. Los delegados de gobiernos progresistas lo van a hacer picadillo cuando lance la versión Boluarte-Otárola de las muertes por la represión.

RACISTA-I

Un comentarista de TV gritón con ínfulas y look de pájaro loco, sacó la noche del domingo su carnet de ingreso a la DBA o, como se dice en criollo, salió del closet ideológico o se soltó las trenzas al acusar, cual Aguinaga o miembro cualquiera de “La Resistencia”, al sostener que la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos lucra con su labor humanitaria. Y que a esa y otras organizaciones similares les interesa que haya más muertes para recibir financiamiento. Las llamó “carroñeras”.

RACISTA-II

El exacerbado individuo, para completar la faena, dijo que, si la CNDDHH

considera que el gobierno es una dictadura cívico militar, es un contrasentido que exponga a los niños de las mujeres aymaras al peligro. Alguien debería explicarle al personaje que las mujeres andinas llevan a sus hijos amarrados a sus espaldas no solo por cargarlos, sino porque culturalmente asumen que deben estar todo el tiempo con ellos y los llevan igual a cosechar papas que a marchar contra el Gobierno.

HABLANDO DE ANIMALES

Mercida la andanada de repudio, desde casi todos los sectores políticos, al ministro Oscar Becerra, por insultar a nuestras mujeres aymaras al compararlas con animales. “Ni siquiera los animales ponen en peligro a sus hijos” y sugirió que cobran por el uso de sus hijos en las manifestaciones. De paso, hasta atropelló el español, porque los animales no tienen hijos sino crías, cachorros, lobeznos, pichones, etc. Y lo peor de lo peor es que la educación pública esté en sus manos.

La voz clara

“Inaudito que los canales institucionales del país difundan falsedades. La Fiscalía de la Nación suspendió “convenientemente” la sesión en donde debía declarar Dina Boluarte. Aunque mentir ya no debe ser novedad para este gobierno, que niega tajantemente sus constantes arbitrariedades”, afirmó la congresista de Perú Libre Silvana Robles.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La derecha quiere asaltar el JNE

YÁSSER

GÓMEZ CARBAJAL

Transcurridos casi dos años de las elecciones presidenciales de 2021, la narrativa del fraude continúa reivindicada por los troles de la derecha aupada en las redes sociales, que pretende amedrentar al presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) Jorge Salas Arenas, mientras sus operadores en el Congreso de la República, hacen su trabajo acomodando las leyes para removerlo de su cargo.

AMENAZA EN EL ANONIMATO

Y las redes sociales son un espacio para hostigar y enviar amenazas anónimas, como la que denunció el director general de gestión institucional del JNE Eduardo García Márquez al Ministerio Público, mediante el Oficio No 000172-2023-DCGI/JNE.

“Hacer de su conocimiento que a través de la red institucional oficial del Jurado Nacional de Elecciones @JNE_Peru, el Sr. Presidente, Mag. Jorge Luis Salas Arenas ha recibido una amenaza de muerte desde la cuenta denominada Ultra Derechista Clandestino @siniestro_8814 con el siguiente mensaje: “lárgate salas arena... lárgate lejos, CORRUPTO... estás advertido”, con una imagen de una mano sosteniendo



La Resistencia es el brazo armado de la derecha congresal y la protegida de la Policía Nacional.

una bala https://twitter.com/siniestro_8814/status/1631721259041193984”, señala la misiva.

El documento refiere la medida cautelar de la Corte IDH: “Este hecho de amedrentamiento pone en grave riesgo la vida e integridad del Titular de este organismo electoral que merece la urgente atención por parte de su representada, motivo por el cual en ejecución de la Medida Cautelar N.º 607-2021 (Resolución N.º 56/2021), dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el marco de las Elecciones Generales 2021, la cual dispuso respecto del presidente del JNE, que el Estado peruano debe garantizar la continuidad de su labor sin ser objeto de amenazas, hostigamien-

to o actos de violencia en ejercicio de sus funciones”.

“Solicitamos que, de manera inmediata, se sirva realizar las acciones correspondientes en ejercicio de sus funciones constitucionales”, finaliza el oficio.

Después de hacerse pública la denuncia del JNE, la cuenta de Twitter de donde salió la amenaza: @siniestro_8814 configuró los tuits como protegidos, con lo que sus publicaciones ya no están visibles.

Esta amenaza ocurre, en un contexto donde se debate el adelanto de elecciones generales, así como las bancadas de derecha del Congreso intentar remover de sus cargos a los titulares de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) Piero Crovetto y del Jurado Nacional de Elecciones

(JNE) Jorge Salas Arenas.

El desprestigio del Congreso de la República, afecta sobre todo a las bancadas de derechas, las cuales son las que tienen una mayoría, y que con las modificaciones en la Constitución, prácticamente nos están llevando de un régimen presidencialista a uno parlamentarista.

Entonces, estos sectores están temerosos de volver a perder las elecciones generales así se realicen el 2023, 2024 o 2026, como ya ocurrió el 2021 con la candidatura de Pedro Castillo, que derrotó a Keiko Fujimori que tenía una inmensa y millonaria maquinaria de prensa, propaganda y guerra sucia. Y por eso, es importante para la derecha tomar el JNE y la ONPE, para colocar ahí

a gente que le sea servil en los próximos comicios.

ATACADO POR LA RESISTENCIA

En reiteradas veces, el grupo de choque La Resistencia fue al domicilio de Salas Arenas, para hostigar, acosar e insultarlo. El discurso fue el mismo de los troles que hoy amenazan al titular del JNE mediante Twitter, lo acusan de realizar un fraude y de haber recibido dinero por ese supuesto acto.

SOBRE RESOLUCIÓN DEL TC CONTRA EL PJ

Mediante un comunicado el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones se pronunció sobre la sentencia emitida por el Tribunal Constitucional recaída en el Congreso de la República

contra el Poder Judicial.

Respecto a la inclusión del JNE como sujeto pasible de control político según lo establecido por el artículo 99 de la Constitución Política del Perú con base en el artículo 183 de la Constitución 1979 (no vigente), señala:

“Consideramos que se atenta contra los principios que sostienen a un Estado Constitucional y Democrático de Derecho, sobre todo a los principios de separación de poderes, independencia, autonomía e imparcialidad, que se permita que un órgano de naturaleza y composición eminentemente político como el Congreso de la República, tenga la competencia para ejercer control de las decisiones que emiten organismos jurisdiccionales y electorales como el JNE, a partir de la tramitación de un procedimiento de acusación constitucional bajo la modalidad de juicio político.

El Pleno del JNE advierte que esta decisión puede traer consecuencias funestas: “El mecanismo de control político resulta más grave aún en el caso del JNE, toda vez que es el organismo que proclama los resultados de los procesos electorales (como las elecciones presidenciales y congresales) y resuelve procedimientos y controversias jurídicas en la que las organizaciones políticas tienen la condición de parte”.

Multitudinaria despedida a soldados en Puno no contó con presencia del Gobierno

TAMPOCO SE HIZO PRESENTE ningún alto mando militar.

Los restos de los seis soldados que fallecieron ahogados en el río Ilave fueron velados en el Centro Cívico de la Municipalidad Provincial del Collao. Las autoridades edilicias realizaron un homenaje póstumo y se solidarizaron con las familias de las víctimas. El alcalde, Richard Ururi Cueva, dio un discurso en honor a los fallecidos, a quienes denominó “héroes de la pacificación”, y demandó al Ministerio Público una exhaustiva investigación para hallar a los responsables.

Posteriormente, los restos de los soldados Franz Canaza y Carlos Quispe fueron llevados a la provincia de Chucuito, Juli, donde recibieron un homenaje póstumo por parte de sus familiares, así como la población y autoridades políticas del lugar.

Al ritmo de las melodías



de duelo con zampoñas, fueron trasladados los féretros hasta la plaza principal, donde fueron homenajeados por una multitud.

No obstante las trágicas circunstancias en que perdieron la vida los efectivos militares, ningún alto mando del Ejército ni tampoco representantes del Gobierno se hicieron pre-

sentes durante el velatorio.

De otro lado, el exreservista Adrián Sucupuca cuestionó en una entrevista con Pachamama Radio que se haya permitido a soldados con seis meses, incluso menos de preparación, realizar ese tipo de trabajos, pues ello corresponde a soldados con un mayor tiempo de preparación. “Hay res-

pensabilidad política de la presidenta (Dina Boluarte) y jurídica del capitán que ordenó dicha acción, quien debe ser dado de baja y sometido a la justicia”, añadió. También cuestionó que se estaría obligando a los soldados sobrevivientes a tergiversar los hechos para culpar a la población puneña por la tragedia.

POR PRESUNTOS VÍNCULOS CON PEDRO CASTILLO

Fuerza Popular retira a Luis Cordero de la Comisión de Inteligencia

Luego de que en el marco de una investigación fiscal se advirtiera que el congresista de Fuerza Popular, Luis Cordero Jon Tay, habría estado vinculado a una presunta organización criminal liderada por el ex presidente Pedro Castillo, la bancada decidió retirar al

legislador de la Comisión de Inteligencia del Congreso, en la que ejercía la función de secretario.

“Como Grupo Parlamentario creemos y defendemos el principio de presunción de inocencia, sin embargo, consideramos que resulta necesario que el congre-

sista Gustavo Cordero Jon Tay aclare los hechos que presuntamente lo vincularían con personajes ligados al gobierno del golpista Pedro Castillo. Informamos a la opinión pública que, sin perjuicio de que el congresista Gustavo Cordero Jon Tay solicitó licencia a nuestro Gru-



po Parlamentario con fecha 06/12/21, hemos acordado solicitar su reemplazo como miembro de la Comisión de Inteligencia del Congreso de la República”, señalaron en un comunicado emitido en sus redes sociales.

ABOGADO ESPINOZA ADVIRTIÓ QUE LA JUSTICIA TIENE CÓMO EVITAR LA FUGA

No correspondería imponer una segunda prisión preventiva a Pedro Castillo

El abogado Benji Espinoza, quien ejerciera la defensa legal del ex presidente Pedro Castillo, advirtió que el Ministerio Público no tendría fundamentos para requerir una nueva prisión preventiva contra el exmandatario.

Recordó que la justicia tiene mecanismos para evitar que las personas con procesos legales escapen del país,



por lo que considero que Castillo debería continuar su defensa en libertad, si el Poder Judicial lo determina así.

Por otra parte, agregó que la “disponibilidad” de mandatarios de la región latinoamericana para refugiar a Castillo Terrones sería irrelevante; puesto que la justicia lo impediría.

La decisión del Poder Judicial sobre el requerimiento fiscal contra Castillo será anunciada este jueves 9 de marzo.

SIGUE LA MECEDORA EN LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN

Sin claridad sobre el frustrado adelanto de elecciones

El presidente de la comisión de Constitución del Congreso, Hernando Guerra García (Fuerza Popular), señaló que aún existen bancadas que guardan “posiciones irreconciliables” respecto al proyecto para el adelanto de elecciones demandado por la ciudadanía.

Guerra García indicó que se buscará incluir algunos textos y aclaraciones, pese a haber posiciones irreconciliables



respecto a si las elecciones se deben realizar el 2023 o 2024, o si deben incluir la convocatoria a una Asamblea Constituyente o no.

“No podemos caer en la idea equivocada de apurarnos, si apurarnos significaba votar hoy día y que esto se archive, definitivamente no había que hacerlo, había que buscar un consenso, pero si hay que hacerlo rápidamente, esperemos que podamos hacerlo en la próxima sesión”, dijo.

Susel Paredes exige a Castillo identificar a congresistas extorsionadores

LA LEGISLADORA EMPLAZÓ al vacado expresidente a que diga qué bancadas supuestamente le exigieron dinero a cambio de aprobar proyectos.

La legisladora Susel Paredes cuestionó que el expresidente Pedro Castillo recién afirme que algunos congresistas supuestamente pidieron 500 millones para sus bancadas, a cambio de aprobar proyectos de presupuesto.

“Es un horror porque si yo fuera presidente y un congresista me propone semejante cosa lo boto a patadas de mi despacho, y recién ahora que (Castillo) está en desgracia recién empieza a contar las cosas”, comentó la parlamentaria.

En declaraciones al programa Uno al Día, en Red de Comunicación Regional, agregó que Castillo debería decir qué bancadas hicieron esa propuesta para que sus integrantes sean procesados inmediatamente. “¿Qué partidos intercambiaron favores en una acción totalmente corrupta?”, se preguntó.



La legisladora dijo que si la afirmación de Pedro Castillo es cierta, él también habría cometido el delito de cohecho al supuestamente transferir recursos públicos a algunas bancadas. “Si va a hablar que hable completo”, demandó.

En la audiencia judicial que evaluó el pedido fiscal de 36 meses de prisión preventiva contra Pedro Castillo, el exmandatario afirmó que el Congreso no sirve al

país y que cuando su gobierno solicitaba presupuesto para el país, “primero le piden 500 millones de soles para que repartan en sus bancadas”.

GOBIERNO PERDIÓ LA VERGÜENZA

De otro lado, Susel Paredes cuestionó a los legisladores que se oponen a respaldar una adelanto de elecciones generales, con los pretextos de que

piden también un cambio de Constitución o sostienen que fueron elegidos por cinco años.

Paredes dijo que los legisladores “hacen lo que quieren” porque no hay mecanismos de control de los ciudadanos, por lo que propuso la renovación parlamentaria por tercios o mitades, para que los electores decidan qué parlamentarios se quedan y cuáles deben irse.

**CHINO DE MIÉRCOLES****JUAN PEDRO CHANG**

¿Pacto Nacional por la Educación?

i Con una asesina en Palacio de Gobierno y en medio de esta crisis política, podemos promover un Pacto Nacional por la Educación? se pregunta el maestro Roberto.

El ministro dice que la situación de la educación es de post guerra, con colegios en inminente riesgo de colapso. Y Dina dice “cuidando la salud de nuestros niños y la integridad social de nuestros hijos, para que nuestros niños puedan ir a sus colegios tranquilos en la seguridad de que van a llegar bien y van a salir con bien, estaremos colocando en cada colegio un policía, un bombero y un patrullero, para garantizar que nuestros niños puedan estudiar seguros y puedan aprender lo que los maestros les den en sus aulas con esa seguridad de que van a poder estar tranquilos”. Son pura demagogia sentencia el maestro de maestros.

Las clases comienzan y resurgen demandas por infraestructura de colegios, se reiteran déficits administrativos y técnico-pedagógicos del sector educación. Faltan políticas públicas y liderazgos políticos para una reforma educativa que posibilite transformar el Perú y construir un país democrático y sin corrupción, con desarrollo humano, trabajo decente, desarrollo sostenible, crecimiento empresarial y bienestar general; un país productivo, industrializado, diversificado, competitivo, exportador de recursos naturales con valor agregado, creador de ciencia y tecnología, descentralizado, moderno y multicultural.

La educación es un problema nacional, de orden político, gubernamental, económico y social; es responsabilidad de todos, no solo de padres de familia y del sector educación. La educación es un factor del desarrollo nacional, es tarea permanente del Estado, la sociedad, la economía y la actividad empresarial en su conjunto. Desde esa perspectiva surge la propuesta del Pacto Nacional por la Educación.

La educación es un factor fundamental para el desarrollo nacional: es tarea del Estado, la sociedad, la economía y la actividad empresarial en su conjunto. Desde esa perspectiva surge la propuesta del Pacto Nacional por la Educación.

NELSON RIVERA ACUSA A MAYOR DEL EJÉRCITO Y A BOLUARTE

Dirigente de Ilave niega responsabilidad en muerte de seis militares

El presidente de la Central Única de Barrios y Urbanizaciones de Ilave, Nelson Rivera, afirmó que la población no es responsable de la muerte de seis soldados ahogados cuando cruzaban

el río de la localidad.

Según Rivera, un mayor del Ejército es responsable por haber ordenado a los militares a cruzar el río, con todo su equipaje y armamento.

En declaraciones al programa Uno al Día, en Red de Comunicación Regional, también responsabilizó a la presidenta Dina Boluarte por ordenar que los miembros del Ejército salgan a enfren-



tar a los manifestantes.

Con una voz que por momentos se quebraba, Nelson Rivera reiteró la exigencia de que renuncie la presidenta Dina Boluarte.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Por increíble que parezca en Perú hablamos cientos o decenas de idiomas diferentes.

Somos una inmensa torre de Babel desquiciada en la que las diferencias en la comprensión nos separan, escinden y distancian de manera radical y nada constructiva.

Y desde el gobierno de doña Dina Boluarte, la respuesta se grafica en una violencia que ya tiene más de 60 fallecidos a balazos.

Las bajas de la policía o militares, son igual de condenables, cualquier muerte es trágica. No somos atolondrados para discriminar en buenos y malos a los occisos.

En el gobierno, un ministro botatán como Oscar Becerra que no educa nada y sí es un “ejemplo” del disparate, elucubró dicerios muy ofensivos contra las mujeres altiplánicas que salieron a marchar. ¿Cómo ese sujeto sigue en el portafolio?

¡Hasta los responsables de política exterior de EEUU, “sugieren” salida política a la administración de doña Dina! El imperialismo, el poder gigante que hace lo que le da la gana, parece mostrar hastío de este régimen.

¿Y Cancillería sigue muda? Sí se pelea contra AMLO de México y Petro de Colombia, pero cuando ronca el Big Brother, silencio en 7 idiomas!

¡Vergüenza deberían

¡Una Babel desquiciada!



tener los caraduras!

Los inquilinos precarios del aborrecible Congreso (6% de aprobación), no atinan ¡una! y parecieran vivir en una burbuja con alfombras nuevas, televisores flamantes y mediocridad insalvable.

Los “partidos políticos” son una masa amorfa, desorganizada, sin figuras que brillen por honestidad e inteligencia y en cambio son el depósito de mequetrefes listos para asaltar el Estado y auparse en toda clase de dependencia burocrática.

Rescaldos corruptos pretenden la canonización de símbolos de la deshonestidad, han hecho una película en torno a una supuesta “persecución

judicial” y hasta quieren erigirle un monumento. Honrar a un destructor ¡el colmo de la aberración!

El pueblo, esa inmensa masa que paga los impuestos, soporta malos gobiernos y casi siempre discurre por la letanía de “así es la vida”, no ha visto su situación mayormente cambiada.

Por el contrario se le menciona y usa para todo, señaladamente para que vote a favor, y es olvidado casi de inmediato por sus convocantes interesados.

¿Qué hay de los líderes que solo jalan agua para sus molinos? La solidaridad y empatía es de boca para afuera.

La demagogia, ese mal endémico, tiene atrapados

a la totalidad de los actores del drama nacional: gobernantes, burócratas, legiferantes, autoridades diversas.

Se mira a la diestra y estos reaccionarios no pueden ser peores. A la siniestra, la garrulería cansó y sus demostraciones de ineptitud son vergonzosas y recurrentes.

En Perú hay millones de interpretaciones. Como en el mundo de las leyes, hay contradicciones innumerables y ociosas.

El problema gravísimo es que no es difícil llegar a esta conclusión porque la exégesis es sencilla. El reto constituye superar este inmovilismo de hacer diagnósticos y quedarnos en la queja pura, monda

y lironda.

Los intelectuales de ONG y politólogos de quiosco envilecieron el estudio y lo confinaron priorizando los intereses de las entidades pagantes. O sea, por donde sopla el viento, por allí va la lista de “soluciones”.

Estamos en el Perú, así es el “fútbol” (aludiendo a lo cotidiano), ¿qué se va a hacer? y demás aullidos similares, son moneda común entre nuestros políticos, ciudadanos prominentes, intelectuales que nunca definen nada salvo sus ingresos gordos y paramos de contar.

Y los años pasan –y ya van 203– y “contemplando cómo se pasa la vida, cómo se viene la muerte” como

en las “coplas a la muerte de mi padre” de Manrique.

Una canción de los años 70 pregonaba: la vida sigue igual.

¿Esto es alegría o fango cenagoso? ¿Qué futuro es el que aguarda a las nuevas promociones? ¿Más de los quejidos tradicionales sin pizca de valentía para combatir estas taras?

¿Tiene futuro este país o hemos entrado en un proceso que ha disuelto hasta los cerebros de hombres y mujeres?

Bien vale preguntarse y responder con honestidad diáfana. No hacerlo es seguir “viviendo” como hasta hoy.

Tomar a lo serio cosas del Perú admonizaba Manuel González Prada.

Aprueban incentivo fiscal para contratar a mujeres víctimas de violencia

EN EL MARCO del Día Internacional de la Mujer, la Comisión de Trabajo del Congreso aprobó la iniciativa que apunta a mejorar la situación laboral de las víctimas de violencia.

En vísperas del Día Internacional de la Mujer, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social aprobó por unanimidad un nuevo texto sustitutorio para fomentar la contratación de mujeres víctimas de violencia en el sector privado. La iniciativa otorga a las empresas una deducción adicional del 5% sobre las remuneraciones pagadas a estas mujeres en el pago anual del impuesto a la renta. El proyecto, que beneficia a mujeres que hayan sufrido cualquier tipo de violencia y no cuenten con un empleo dependiente formal remunerado, busca mejorar su situación laboral.

El proyecto fue modificado tras ser observado por el Poder Ejecutivo por redundancia en el término "violencia familiar" y por establecer medidas de protección o cautelares para reconocer a las víctimas. La presidenta de la Comi-



sión, Sigrid Bazán Narro (CD JPP), también presentó un dictamen que establece el derecho de licencia laboral con goce de haber para mujeres en caso de muerte fetal o perinatal. La licencia de 5 días calendario se otorgará al término del descanso médico dispuesto por los especialistas.

Según Bazán Narro, en-

tre 2012 y 2021 se registraron más de 500 casos anuales de muerte fetal o perinatal en el país. La propuesta busca salvaguardar la salud mental y física de la mujer que atraviesa este lamentable hecho y otorgarle la posibilidad de llevar un duelo digno. La legisladora Katy Ugarte Mamani (No agrupada) señaló la necesidad

de una visión humanizada y un trato digno para la protección de las mujeres trabajadoras en el sector privado y público. La norma también contempla que todos los centros de salud deben estar debidamente equipados para atender a la madre en caso de una muerte fetal o perinatal.

La iniciativa fue aprobada por mayoría, con 15 votos a favor y 2 abstenciones. Los parlamentarios Hernando Guerra García (FP) y Jorge Alberto Morante (FP) indicaron que el documento carecía de las opiniones de las instituciones pertinentes. En otra parte de la sesión, se aprobó por unanimidad la acumulación del proyecto de ley 3712/2022-CR al dictamen que recomienda aprobar la Ley que establece la aplicación, periodicidad, criterios y procedimiento para determinar la Remuneración Mínima Vital.

ABOGADA DIANA PASACA TRAS OFENSAS DE BECERRA A MUJERES PUNEÑAS

“Es deplorable que tengamos a este ministro de Educación”

La abogada Diana Pasaca expresó su indignación ante las declaraciones del ministro de Educación, Oscar Becerra, quien sugirió que las mujeres puneñas estaban alquilando a sus

hijos como escudos humanos durante las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte. Pasaca calificó estas afirmaciones como “deplorables” y rechazó esta actitud que atenta

contra las mujeres y las poblaciones originarias. Además, anunció la emisión de un manifiesto para mostrar su desacuerdo con estas declaraciones.

La abogada también criticó la falta de pronunciamiento por parte de los ministros de otras Carteras sobre los asesinatos de



menores de edad en manos de la Policía Nacional.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

6 policías, más de 50 civiles, ¿Qué esperas Dina para renunciar?

La tarde del 4 de marzo, será recordada con mucha tristeza en Puno, pues se unió a la lista de bajas, en esta guerra fratricida entre peruanos, la vida de 6 policías, quienes habrían muerto ahogados por culpa de órdenes superiores en un río en llave, en su mayoría bastante jóvenes. Ciudadanos que también tenían un futuro por delante, realmente trágico.

Fueron velados por la familia, y la población, no recibieron la visita de ningún alto mando, ni honores militares. Así trata este régimen a sus soldados.

Por otro lado, para citar sólo un ejemplo, la madre del cabo Franz Canasa, de 20 años, quien perdió la vida en el río, culpó de su muerte al Comandante del ejército, a Boluarte, y a Otárola, respectivamente.

¿No que este gobierno protegía a sus policías?, debió empezar a protegerlos de ellos mismos es decir, de sus superiores. La narrativa que quisieron inventar junto con la prensa mercenaria se cayó, apenas salieron a la luz, videos donde se aprecia, que no hubo hostigamiento feroz, ni agresiones, por parte de la población.

De hecho, fueron los comuneros quienes al ver que se estaban ahogando, se acercaron al río, y lograron salvar las vidas que pudieron. De lo contrario, estaríamos lamentando más muertes, eso se llama solidaridad humana.

¿Qué espera Dina Boluarte para renunciar, y que se convoquen a elecciones?, ¿que el país se termine de hundir, que mas civiles y policías mueran por la ineptitud de su gobierno?; Señora Boluarte, el cargo le quedó grande, acéptelo y váyase!

Que el Padre Celestial, brinde consuelo a las familias, les tenga un lugar cerca de él, y también a todos los civiles, que han perecido, en esta guerra sin sentido, en el nombre de Jesucristo, amén.

¡Señora Boluarte, el cargo le quedó grande, acéptelo y váyase!

ACTUALIDAD

Comunidades Nativas inscriben territorios comunales en la Sunarp

DEL ALTO AMAZONAS. Así se protegen más de 2 200 hectáreas de territorio perteneciente a la etnia kukama kukamiria.

Tras un trabajo articulado entre la Sunarp, la Unidad Ejecutora, Gestión de Proyectos Sectoriales (UEGPS) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) y del gobierno regional de Loreto, las comunidades nativas de Selva Alegre y Bello Horizonte del sector río Huallaga, Alto Amazonas, lograron la inscripción de sus títulos de propiedad de sus territorios comunales, alcanzando con ello la seguridad jurídica de sus tierras.

Los títulos de propiedad que fueron inscritos en la oficina registral de Yurimaguas, corresponden a una superficie de más de dos mil hectáreas en beneficio de la comunidad de Selva



Alegre (157 habitantes) y de más de 200 hectáreas a favor de la comunidad de Bello Horizonte (171 habitantes). Ambas comunidades pertenecen a la etnia Kukama Kukamiria.

La formalización de ambos predios rurales fomentará la asociatividad entre sus integrantes, también les permitirá acceder a créditos agrarios y participar de los proyectos

DATO

PROTECCIÓN Y DESARROLLO. La Sunarp apuntó que esta acción contribuye con el desarrollo de las poblaciones más alejadas y vulnerables del país, otorgándoles una herramienta jurídica que no solo los protege, sino que les brinda muchos otros beneficios para el progreso de sus comunidades.

de desarrollo productivo y social en sus localidades. Además, se reducirán los conflictos sociales y coadyuvará a la preservación del medio ambiente.

Proceso sancionador contra Viva Air

Indecopi inició un procedimiento administrativo sancionador contra las empresas Viva Airlines Perú S.A.C. y Fast Colombia SAS Sucursal Perú por suspender intempestivamente sus operaciones el 27 de febrero.

www.diariouno.pe



"LOS SECOS DE MARACAY"

Venezolanos secuestraron a empresario de transporte

La Policía rescató a un empresario que estuvo secuestrado desde el último domingo en una vivienda ubicada en la intersección del pasaje Cusco con Pisco, en la zona de Caja de Agua, en San Juan de Lurigancho.

La víctima, identificada a Waldo Galileo Rezza Salvatierra, se dedica al rubro de transporte.

El general PNP Óscar Arriola indicó que el

secuestro lo realizaron cuatro ciudadanos de nacionalidad venezolana, quienes ingresaron con armas de fuego al local del empresario.

El empresario estuvo en cautiverio en un ambiente del tercer piso de la vivienda en San Juan de Lurigancho. Él descansaba en un colchón improvisado, donde un peluche era utilizado como almohada.

SICARIOS EN COMAS

Lo matan de doce balazos

Un hombre fue asesinado a balazos en la puerta de su casa, en la primera cuadra del jirón Santos Chocano, en Comas.

Según información policial, la víctima, identificada como Carlos Loyola Alva, estaba conversando con un

amigo; cuando de pronto aparecieron dos sujetos a bordo de una motocicleta y sacaron sus armas.

La víctima, al notar la presencia de los sicarios, comenzó a correr; pero fue alcanzada por varios disparos por la espalda. Su



muerte fue instantánea. Vecinos aseguraron haber escuchado hasta 12 balazos, lo que habla a las claras la ferocidad del ataque.

EN CHORRILLOS

Asaltaban fingiendo ser técnicos de Luz del Sur

Agentes de la Policía capturaron a cinco delincuentes que se hacían pasar por técnicos de Luz del Sur para estafar a empresas.

La detención tuvo lugar en las inmediaciones

de un grifo de la primera cuadra de la avenida El Triunfo, en el distrito de Chorrillos. Los detenidos fueron identificados como Johnny Cano Carazas (28), presunto cabeci-



lla; Bryan Zubieta Prado (31), Carlos Arévalo Ariza (31), Dilbert Mendoza Cabana (22) y César Díaz Villanueva (23).

Al conmemorar el 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer que al 2023 la población femenina de Perú asciende a 16 millones 999,000 y representa el 50.4 % de la población total del país.

De acuerdo con la edad, del total de mujeres el 23.5 % son menores de 15 años (3 millones 999,000); el 52 % tiene de 15 a 49 años, es decir, se encuentra en edad fértil (8 millones 832 mil); el 10.3 % tiene entre 50 y 59 años de edad (1 millón 756,000) y el 14.2 % son mayores de 60 años de edad (2 millones 412,000). De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de

Son 16 millones de mujeres en el Perú

EL 23.5 % son menores de 15 años (3 millones 999,000); el 52 % tiene de 15 a 49 años. El 14.2 % son mayores de 60 años de edad (2 millones 412,000).



DATO

ATENCIÓN PRENATAL. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-Endes- reveló que el 98.3 % de las mujeres que son madres recibió atención prenatal por un profesional de la salud (médico, obstetra y enfermera) durante el embarazo.

Hogares (Enaho), el 35.9 % de los hogares del país son encabezados por mujeres. Por tipología de hogar, se aprecia que el 54.1 % de los hogares encabezados por mujeres son nucleares, es decir, compuestos por la mamá, el papá y los hijos.

En tanto, el 19.9 % de los hogares que encabezan las mujeres son unipersonales y el 18.6 % son extendidos, entre otros.

Por grupos de edad, el 90.4 % de las mujeres jóvenes de 19 a 24 años de edad utiliza esta tecnolo-

gía; en aquellas de 12 a 18 años representa el 89.4 %; en las de 25 a 40 años la proporción es de 81.6 %; de 6 a 11 años el 72.7 %; de 41 a 59 años el 59.9 %; y entre las mujeres mayores de 60 años que usan internet esta proporción es del 25.1 %.



EN LINCE

Salud y asesoría legal para la mujer

En el marco del Día Internacional de la Mujer y a fin de promover el bienestar de los vecinos, la Municipalidad de Lince a través de Sisol Salud, ofrecerá a la comunidad una campaña gratuita de salud este sábado 11 de marzo con más de 20 especialidades médica.

La campaña de salud busca detectar a tiempo algunas enfermedades y reducir los riesgos a futuro. La jornada preventiva, brindará aten-

ción al público desde las 9 am. hasta las 12:00 m en la plaza Pedro Ruiz Gallo (frente al palacio municipal).

Asimismo, tendremos una feria de servicios a cargo del Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro de Emergencia Mujer, Policía Nacional del Perú, UGEL N° 03, Centro de Salud Mental La Victoria, Corte Superior de Lima y DEMUNA.

A PARTIR DE LA 10:00 HORAS

Parque de las Leyendas celebra el Día de la Mujer

El Parque de las Leyendas, invita al público, y en especial a las mujeres, a disfrutar de diversas actividades por el Día Internacional de la Mujer, a celebrarse hoy.

A las 10:00 horas, la osa de anteojos Connie celebrará su cumpleaños y espera a muchos visitantes en la zona Internacional. Media hora después, a las 10:30, las asistentes podrán recorrer



el Felinario, para conocer un poco más de los felinos más grande del mundo y del rol que cumplen las hembras dentro de la manada.

NO HAY FISCALIZACIÓN

Choferes hacen lo que quieren en la Av. Grau

Los choferes de los buses que se desplazan por la avenida Grau hacen lo que quieren sin ningún reparo y sin ningún problema.

Las filas de buses y custers se ven todos los

días en esta vía expresa que se construyó para que sea una "vía rápida" pero en la práctica es un gran cuello de botella.

"Acá un chofer puede demorar unos 10 minutos



en recoger pasajeros o más tiempo y no pasa nada", dice una usuaria.

ECONOMÍA

Sentencia de TC generaría incentivos perversos

El Consejo Fiscal destacó que la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que dispone prohibir la aplicación de intereses moratorios una vez vencidos los plazos legales para resolver las controversias tributarias, puede afectar la recaudación tributaria a futuro.

www.diariouno.pe

MEF: Inversores mineros ratifican confianza en potencial del Perú

El ministro de Economía y Finanzas, Alex Alonso Contreras Miranda, destacó que los inversionistas internacionales reunidos en la convención minera PDAC 2023 en Canadá ratificaron su confianza en el potencial minero del Perú.

Asimismo, indicó que se espera que a partir del segundo trimestre nuevamente la inversión privada empiece a recuperarse. Así lo manifestó durante el CEO Luncheon, realizado en el marco del (Prospectors & Developers Association of Canada) PDAC 2023, que reunió a ejecutivos del sector minero de distintas partes del mundo.

“Queremos que la inversión privada sea un socio del crecimiento del país. En Consejo de Ministros se va instalar una comisión de alto nivel bajo el liderazgo de PCM para coordinar

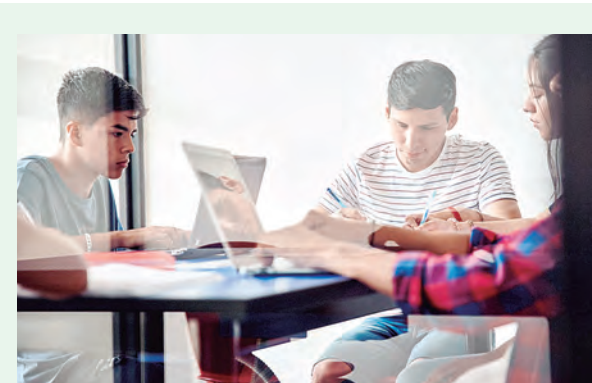


oportunidades de mejoras al marco regulatorio e identificar los aspectos que traban la inversión y continuar avanzando en el destrabe de proyectos”, explicó el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Refirió que el país cuenta con un portafolio impresionante de potenciales inversiones, contando con dos ejes centrales: la minería e

infraestructura. Agregó que se espera, a través de Prolnversión, poder batir este año el récord de adjudicaciones de asociaciones público-privadas (APP), y eso ayude en el cierre de las brechas en infraestructura. Asimismo, el ministro Contreras dijo que se está trabajando en cómo mejorar la asignación y ejecución del presupuesto público.

“Es una prioridad para los siguientes años garantizar el financiamiento del Plan Nacional de Infraestructura, que comprende proyectos sectoriales que están alineados con la visión del país; y se usará todos los mecanismos disponibles para acelerar su ejecución, respetando, por supuesto, los parámetros de las reglas fiscales”, explicó.



BRITÁNICO EN ALIANZAS CON INSTITUCIONES

Impulsa estudios y trabajo en el extranjero

El BRITÁNICO anuncia el lanzamiento de alianzas con instituciones comprometidas en impulsar estudios y trabajo en el extranjero como: la Embajada Británica, la Embajada de Australia, la Cámara de Comercio de Canadá y Study in Netherlands. Mediante estas alianzas, se creó un ciclo de webinars dirigidos a los estudiantes del BRITÁNICO interesados en potenciar su perfil profesional en el extranjero.

“Es importante que nuestros alumnos utilicen el poder del inglés que les da el BRITÁNICO, no solamente localmente, sino acompañarlos en un mundo de oportunidades que conocer el idioma puede brindarles en otros países, miles de nuestros alumnos se encuentra ya triunfando en el extranjero” añadió Alonso Bedoya, Gerente de Desarrollo Institucional del BRITÁNICO.

RESUELVE RECLAMO DE USUARIOS

Nancy Figueroa es nueva defensora del cliente financiero

La Defensoría del Cliente Financiero, institución que resuelve reclamos entre usuarios y bancos o entidades financieras, presentó a Nancy Figue-

roa, la nueva Defensora del Cliente Financiero. Nancy Figueroa tiene el encargo de velar por una relación positiva y sostenible entre los clientes y los bancos o

entidades financieras, mediante la solución de controversias y la difusión de consejos para impulsar un mejor y más seguro uso de los productos bancarios.



Esta institución ofrece un servicio gratuito y especializado que resuelve reclamos en segunda instancia de manera 100% gratuita. El servicio cuenta con especialistas expertos en productos financieros y relaciones con el consumidor que analizan los reclamos de manera detallada y dictan una resolución.

EN PANAMÁ, PARAGUAY Y URUGUAY

CAF destinará USD 122 millones para impulsar movilidad eléctrica

CAF - Banco de Desarrollo de América Latina-, destinará USD 122 millones para fomentar la movilidad eléctrica en Panamá, Paraguay y Uruguay a través del Programa de Movilidad Eléctrica y Transporte Bajo en Carbono (E-MOTION), que funcionará como un acelerador del mercado, permitirá la adopción de la movilidad eléctrica y contribuirá a cerrar las brechas entre los proyectos piloto y el despliegue masivo de vehículos eléctricos de uso intensivo.

En total, CAF y el GCF destinarán USD 231 millones para el programa E-MOTION, que contará con 4 componentes. El primero está destinado a crear el ecosistema y condiciones habilitantes para facilitar la transición a la movilidad eléctrica. Los tres componentes restantes, cofinanciados por CAF, desarrollarán esquemas innovadores de negocio para



desplegar flotas de autobuses eléctricos a gran escala, vehículos comerciales de carga ligera (públicos y privados) y la infraestructura de carga rápida. Además, E-MOTION contará con un plan de acción de género para mejorar el acceso equitativo, seguro, inclusivo y libre de acoso sexual en el transporte público.

“América Latina y el

Caribe cuenta con fuertes ventajas competitivas para fomentar el transporte sostenible y, en específico, la movilidad eléctrica. Este financiamiento refuerza el liderazgo de Panamá, Paraguay y Uruguay en establecer alianzas públicas y privadas para reducir las emisiones en el sector del transporte, uno de los que

más contribuyen al calentamiento global, y para convertirse en referentes del crecimiento verde no solo en América Latina y el Caribe sino en el resto del planeta. Además, esta iniciativa forma parte de nuestra estrategia para convertirnos en el banco verde de la región”, dijo Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo de CAF.

**Y LLEGAR AL MILLÓN EN 2024**

Niubiz estima cerrar 2023 con 800 mil comercios afiliados

Tras cerrar el 2022 con 600 mil comercios afiliados, la empresa de soluciones de pago Niubiz apunta a seguir creciendo. Así, para el 2023 estima llegar a los 800 mil comercios afiliados; mientras que, en el 2024, alcanzar el millón de clientes, gracias a sus múltiples servicios, así como al crecimiento de su solución Niubiz Vendemás.

“Hoy, somos la red de

pagos más grande y estable del Perú. Los negocios y comercios que usan nuestras herramientas han tenido un impacto positivo, tangible y con un evidente crecimiento exponencial, que va de la mano con un aumento de usuarios que ya probaron las transacciones digitales, a raíz del contexto que vivimos en los últimos años, y quieren mantenerlas”, indicó Gustavo Leño, CEO de Niubiz.

HASTA EN 50%

Con IA se incrementarían ventas digitales

YellowBrain, empresa que promueve la innovación, señaló que cuenta en Perú con una plataforma de inteligencia artificial que puede aumentar hasta en

50% las ventas e-commerce (webs o aplicativos), al detectar en el momento las fallas que dificultan la experiencia de compra de un usuario. Los exper-

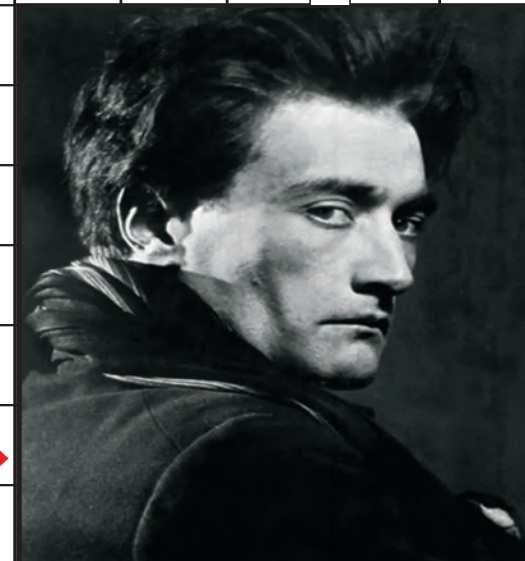


tos indicaron que alrededor del 30% de ventas suelen perderse por errores como botones que no funcionan o páginas que no cargan al momento de pagar.

“Somos los primeros en utilizar esta tecnología en Perú, pero estamos seguros de que en un año será muy popular, ya que actúa como todo un equipo de

diseño, viendo en tiempo real el comportamiento de los usuarios, detectando los problemas que evitan concretar una compra. Lo cual nos ayuda a identificar si se trata de un error de desarrollo, de flujo en la experiencia, de arquitectura de información, de contenido u otros motivos”, comentó Gaby Jahuin, directora de YellowBrain.

RADIOGRAFIA DE LA PAMPA



DT ITALIA M-1982	PREFLO FUERA	ROBLE (LATIN)	SU RECTOR: OSCAR QUEZADA M.	LETRA GRIEGA	MUESTRA DE PINTURA "ILUSTRAZOO"	FIEL	HUJO DE SEM	ENSENADA, BAHIA	2. OCT. 1968 MASACRE EN MEXICO	SANGRE DE LOS DIOS	CREMA DE LA LECHE	M-2006 DT DE JAFON	MEZCLA ALEACION DESEDE EMBARAZADA EL CLUB ROSADO	BARCO MUY GRANDE	RASCACIELOS EN FRANCFOKT	PREFLO OIDO	DORSAL DE BALE	CATWOMAN	"LA MUJER DEL ELI FORVENIR"	MORTIFERO	ALBUM 2000 "DOROTHEA"	TERCERA PERSONA	"ATAR, GULL"
BLANCA ANDREU	GATO (INGLES)	ONDA MARINA	REY DE LA SELVA	BEVERRO, TERNERO	ULCERA OSEA	HIJO DE SEM	ENSENADA, BAHIA	2. OCT. 1968 MASACRE EN MEXICO	SANGRE DE LOS DIOS	CREMA DE LA LECHE	M-2006 DT DE JAFON	MEZCLA ALEACION DESEDE EMBARAZADA EL CLUB ROSADO	BARCO MUY GRANDE	RASCACIELOS EN FRANCFOKT	PREFLO OIDO	DORSAL DE BALE	CATWOMAN	"LA MUJER DEL ELI FORVENIR"	MORTIFERO	ALBUM 2000 "DOROTHEA"	TERCERA PERSONA	"ATAR, GULL"	
MEZCLA DE LICORES	CUBIELLA VICTORIA	ONDA MARINA	REY DE LA SELVA	BEVERRO, TERNERO	ULCERA OSEA	HIJO DE SEM	ENSENADA, BAHIA	2. OCT. 1968 MASACRE EN MEXICO	SANGRE DE LOS DIOS	CREMA DE LA LECHE	M-2006 DT DE JAFON	MEZCLA ALEACION DESEDE EMBARAZADA EL CLUB ROSADO	BARCO MUY GRANDE	RASCACIELOS EN FRANCFOKT	PREFLO OIDO	DORSAL DE BALE	CATWOMAN	"LA MUJER DEL ELI FORVENIR"	MORTIFERO	ALBUM 2000 "DOROTHEA"	TERCERA PERSONA	"ATAR, GULL"	
INVENTO COHETE V2	RIVAL DE RIVER	CESTA DE PESCADOR	DISTINTO, DIFERENTE	INVENTO LA DINAMITA	SACO, TALEGA	DISTRITO DE PATIA	SU CAPITAL IPOH	SENDA, RUMBO	CARRIL DE VIA FERREA	CAMINAR	ALBUM 2018 "LA SEQUELA"	COMER (INGLES)	BUFALO DE LAS CELEBES	PUNTAJE EN EXAMEN	AUTOR VALS "LA PALIZADA"	CERVEZA LIGERA	SECRET	PAREADE THADI	EN LA PARTE POSTERIOR	ALBUM 2017 "BRASILEIRA"	AMANTE DE CIBELES		
ACTOR EL VERGADOR ANONIMO	NOBEL 1994 LITERATURA	GUERRA (INGLES)	CONTAR NARRAR	CERTAMEN CAMPONITO	SACO, TALEGA	DISTRITO DE PATIA	SU CAPITAL IPOH	SENDA, RUMBO	CARRIL DE VIA FERREA	CAMINAR	ALBUM 2018 "LA SEQUELA"	COMER (INGLES)	BUFALO DE LAS CELEBES	PUNTAJE EN EXAMEN	AUTOR VALS "LA PALIZADA"	CERVEZA LIGERA	SECRET	PAREADE THADI	EN LA PARTE POSTERIOR	ALBUM 2017 "BRASILEIRA"	AMANTE DE CIBELES		
NOBEL 1977 DE LA RAZ	CORRELATIVAS	ACBAR, SABLE	DORSAL 11 PERU, M-2018	HERMANO DE ROMULO	EL OLIMPIC DE MARSELLA	EMEROLLO	COMPAC PETREO	CONFRO-TACION	RENTA DE UN ANO	ESPIRITU	AMADEL OLOIE	FILOSOFO EN TONEL	CHOLO SANO Y SAGRADO	DENTRO DE	TORTILLA FRANCESA	SECRET	PAREADE THADI	EN LA PARTE POSTERIOR	ALBUM 2017 "BRASILEIRA"	AMANTE DE CIBELES			
TRABAJAR, PROCEDER	GEA, ISIS Y QUILLA	ACBAR, SABLE	DORSAL 11 PERU, M-2018	HERMANO DE ROMULO	EL OLIMPIC DE MARSELLA	EMEROLLO	COMPAC PETREO	CONFRO-TACION	RENTA DE UN ANO	ESPIRITU	AMADEL OLOIE	FILOSOFO EN TONEL	CHOLO SANO Y SAGRADO	DENTRO DE	TORTILLA FRANCESA	SECRET	PAREADE THADI	EN LA PARTE POSTERIOR	ALBUM 2017 "BRASILEIRA"	AMANTE DE CIBELES			
M-2018 EL G COSTARRICA	NECIO, INCULTO	ASEGURA, ENCADENA	ABUELO DE AQUILES	RINALDO CRUZADO (a)	FRUTO DEL MORAL	CANAL DE CABEL	PAIRE DE JOSAFAT	COLGAR LA ROPA	COLEGOS DE ODIRA	UNANIMIDAD	PROVINCIA DE VIBETO	FALSO, TRAIADOR	FLANCOS	VANO, FUTIL									
HJO (ARABE)	ASEGURA, ENCADENA	ABUELO DE AQUILES	RINALDO CRUZADO (a)	FRUTO DEL MORAL	CANAL DE CABEL	PAIRE DE JOSAFAT	COLGAR LA ROPA	COLEGOS DE ODIRA	UNANIMIDAD	PROVINCIA DE VIBETO	FALSO, TRAIADOR	FLANCOS	VANO, FUTIL										
ORDEN (INGLES)	CLORURO DE SODIO	SODIO	CANTA "PLASTICO"	MINA ENTRE LIMA Y HUANOLO	LEWIS WALLACE: "BEN..."	RIO DE SUIZA	UTILIZAR	FASTIDIO, APATA, MATRIMONIO	COLERA, ENOJO	NARIZ (INGLES)	UNO (INGLES)	MONJA RELIGIOSA	CINTURON DEL KIMONO	CHAO, CANTANTE	DESTINO FINAL								
AGREDIR, EMBESTIR	CLORURO DE SODIO	SODIO	CANTA "PLASTICO"	MINA ENTRE LIMA Y HUANOLO	LEWIS WALLACE: "BEN..."	RIO DE SUIZA	UTILIZAR	FASTIDIO, APATA, MATRIMONIO	COLERA, ENOJO	NARIZ (INGLES)	UNO (INGLES)	MONJA RELIGIOSA	CINTURON DEL KIMONO	CHAO, CANTANTE	DESTINO FINAL								
SIN COMPANIA	CLORURO DE SODIO	SODIO	CANTA "PLASTICO"	MINA ENTRE LIMA Y HUANOLO	LEWIS WALLACE: "BEN..."	RIO DE SUIZA	UTILIZAR	FASTIDIO, APATA, MATRIMONIO	COLERA, ENOJO	NARIZ (INGLES)	UNO (INGLES)	MONJA RELIGIOSA	CINTURON DEL KIMONO	CHAO, CANTANTE	DESTINO FINAL								
DESAPARE CERLO TRAZADO, TACHAR	CLORURO DE SODIO	SODIO	CANTA "PLASTICO"	MINA ENTRE LIMA Y HUANOLO	LEWIS WALLACE: "BEN..."	RIO DE SUIZA	UTILIZAR	FASTIDIO, APATA, MATRIMONIO	COLERA, ENOJO	NARIZ (INGLES)	UNO (INGLES)	MONJA RELIGIOSA	CINTURON DEL KIMONO	CHAO, CANTANTE	DESTINO FINAL								
PAZADE CIRUANO MEDICINA	CLORURO DE SODIO	SODIO	CANTA "PLASTICO"	MINA ENTRE LIMA Y HUANOLO	LEWIS WALLACE: "BEN..."	RIO DE SUIZA	UTILIZAR	FASTIDIO, APATA, MATRIMONIO	COLERA, ENOJO	NARIZ (INGLES)	UNO (INGLES)	MONJA RELIGIOSA	CINTURON DEL KIMONO	CHAO, CANTANTE	DESTINO FINAL								
DIENA DE HAILET	CLORURO DE SODIO	SODIO	CANTA "PLASTICO"	MINA ENTRE LIMA Y HUANOLO	LEWIS WALLACE: "BEN..."	RIO DE SUIZA	UTILIZAR	FASTIDIO, APATA, MATRIMONIO	COLERA, ENOJO	NARIZ (INGLES)	UNO (INGLES)	MONJA RELIGIOSA	CINTURON DEL KIMONO	CHAO, CANTANTE	DESTINO FINAL								

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

GENÉTICA

- Alelo
- Aminoácido
- Apoptosis
- Cariotipo
- Célula
- Citosina
- Clon
- Diploide
- Deleción
- Fenotipo
- Gen
- Genotipo
- Guanina
- Haploide
- Meiosis
- Mitosis
- Mutación
- Nucleótido
- Recesivo
- Timina

A Y V I J H E C I T O S I N A A T C Ñ M R Z E R D
 A P O P T O S I S O E A P E L X X Ñ A G S O A I S
 Ñ Y J B V X G D W N Z U Y I A P D B P U J W P R E
 O X M S P U A T Q O D I T O E L C U N A R L J B J
 I L C I B T T A R V B O F S D N A Q N N O J I I O
 C Z J S T R U Z P D C U E O G S N W M I N A Z I O
 L L Ñ O D O Q I O A E U L S Y V R V D N Q Ñ C T T
 O I V I C V S V L B S L N X P R D E A A N N I M R
 N N T E L A G I F M Ñ H E J X G I U V F O M D L A
 T O J M E V G T S O N C M C K J F X S C I A I F L
 H X O R J S V Z O D L L K P I U M L T N C B O Q X
 V V K S A O V S D I L R O M D O O S A O A P I Q M
 E L F H L R C Z Q C H P B P Ñ P N M Ñ L T U Z L Q
 H X Q E E E Ñ E Y A O A T V I S O M N F U W N Z I
 M B L O A C K V P O Ñ E T T Y T Ñ W K Z M L R N Z
 L A O X D E V L B N J H O Ñ R O O O H F C N E V T
 R G S O E S O L P I Z I E A Q Q W N E U U G W C I
 J X R O E I F A U M R E B T O R P E E E Z X Y Q H
 M P Ñ M D V A K O A O E I M X I I O E F N D V M K
 I P E E Z O K A C W W Z Q L K O P I T O N E G F E

Sudokus

399

								8
			7	3	5			
8								
4			5	3				2
	7		2	4		3		
9								
	2					4		
3				6			5	
5		4		8		2	9	7

400

			2	6		4		
		3					8	
		5		1	4			2
		4	5					
	3	8				7		
					9			
			4		2		5	8
				7		3		
8				3			9	

401

		8	3	4		7	2	
7		9		5				6
2						8		
	2		4					5
				2			6	
	5	4	8					
								4
	6	5		3	7			
			5	8				7

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

P	O	V	A	S	V	E	M	U	S	T	I	C	A	C	S	A	T	O	A	R	M	A	R	P	L	U	T	O	N	E	A											
E	S	T	R	A	S	T	E	R	G	O	M	I	C	A	S	A	T	O	A	R	M	A	R	P	L	U	T	O	N	E	A											
T	I	E	L	S	E	R	A	R	A	R	E	F	E	R	E	T	A	T	O	R	E	T	O	C	E	P	E	T	N	E	D	J	S	E	R	R	A					
O	M	A	R	R	A	M	A	M	A	T	L	C	N	O	R	A	M	E	T	A	U	R	D	I	A	L	T	A	R	A	N	T	E	N	D	I	C	E	S			
O	U	R	O	D	O	V	E	O	E	L	N	O	M	A	R	E	D	A	T	A	U	R	D	I	A	L	T	A	R	A	N	T	E	N	D	I	C	E	S			
O	S	A	T	O	S	I	D	E	M	A	S	I	A	O	S	T	A	R	D	I	O	N	A	L	A	P	U	R	A	D	N	E	D	A	D	O	C	A	I	H	T	
A	S	U	M	E	R	T	I	D	E	M	A	S	I	A	O	S	T	A	R	D	I	O	N	A	L	A	P	U	R	A	D	N	E	D	A	D	O	C	A	I	H	T
L	T	O	N	E	M	E	S	I	O	N	S	L	S	I	N	F	O	N	I	C	A	O	C	O	C	O	N	A	M	E	V	A	O	L	A	O	I	M	E	T		
L	E	O	N	A	N	E	S	I	L	A	B	A	I	A	I	L	A	H	T	I	N	G	T	C	I	S	T	R	A	N	E	B	A	R	N	I	R	I	N	C	O	
C	H	A	P	O	E	D	N	I	L	A	R	A	C	A	R	I	A	R	I	O	M	R	E	S	I	N	A	I	A	N	A	U	L	E	I	N	I	C	A	I	C	O
M	U	E	S	E	A	R	A	R	A	C	A	R	I	A	R	I	O	M	R	E	S	I	N	A	I	A	N	A	U	L	E	I	N	I	C	A	I	C	O			
E	L	A	M	A	R	A	I	T	I	D	N	O	C	S	E	S	U	S	P	I	R	O	T	E	L	O	S	E	T	E	C	A	R									
↑	K	C	R	E	M	↑	↑	↑	A	O	R	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	

Soluciones sudokus

396 397 398

6	1	5	7	3	8	4	9	2
4	2	3	1	6	9	5	7	8
9	8	7	4	5	2	1	6	3
5	3	9	2	7	1	8	4	6
2	4	8	5	9	6	7	3	1
1	7	6	3	8	4	2	5	9
7	6	2	9	1	5	3	8	4
8	5	1	6	4	3	9	2	7
3	9	4	8	2	7	6	1	5

3	9	1	8	5	6	2	7	4
5	4	2	9	1	7	3	6	8
8	7	6	4	2	3	9	1	5
4	2	7	1	8	9	6	5	3
9	1	3	5	6	2	8	4	7
6	5	8	3	7	4	1	9	2
1	8	4	6	3	5	7	2	9
2	6	5	7	9	8	4	3	1
7	3	9	2	4	1	5	8	6

1	6	4	2	9	5	7	8	3
9	7	8	1	3	4	2	6	5
5	3	2	7	8	6	9	4	1
6	8	7	5	4	1	3	9	2
4	9	1	6	2	3	5	7	8
3	2	5	8	7	9	4	1	6
7	5	9	3	1	8	6	2	4
2	1	3	4	6	7	8	5	9
8	4	6	9	5	2	1	3	7

VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO ANDINO:

La regionalización en el Perú debe eliminarse

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, asegura que la regionalización es un error que multiplica la corrupción en el país.

El vicepresidente del Parlamento Andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, responsabilizó a la regionalización planteada por el expresidente Alejandro Toledo como el origen de todo el caos que vive actualmente el país.

“La regionalización en el Perú ha sido un error y lo seguirá siendo siempre. Son básicamente corruptos en general que lo único que hacen es robar el dinero y por eso la regionalización debe eliminarse porque multiplica la corrupción”, sentenció el representante andino.

Según indicó esta regionalización solo fue un maquillaje ya que este proceso descentralizó más del 50% del presupuesto nacional a la regiones y de acuerdo a la Contraloría el 15% de estos recursos se pierden en corrupción y gran parte del resto no se ejecuta o se ejecuta deficientemente.

Precisó que el error de la regionalización radica en que se pusieron nuevas autori-



dades por encima de los alcaldes lo cual no tenía sentido porque ya se contaba con autoridades para más del 100% del territorio nacional.

“No tenía ningún sentido poner encima un invento llamado región para que se genere conflicto entre ellos y además se multiplique la cantidad de corruptos”, anotó el vicepresidente del Parlamento Andino.

Ramírez Larizbeascoa, apuntó que a ninguna de estas autoridades regionales les interesa utilizar el presupuesto para el beneficio de sus comunidades sino en

cómo derivar estos fondos en provecho propio.

Precisó que lo que se debe hacer es trabajar directamente con los alcaldes, tanto provinciales como distritales, porque son las autoridades directamente elegidas y operativas.

Al referirse, al tema del canon indicó que debería ser administrado por pocas manos eficientes en lugar de estar en muchas manos de corruptos por ejemplo por un grupo pequeño y especializado de funcionarios.

POR LA PARALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SEGÚN PERUCÁMARAS

Obras públicas, tanto locales, regionales, así como del gobierno central, llevan 50 días paralizadas.

“Las obras públicas, tanto locales, regionales como del gobierno central, están paralizadas en los últimos 50 días, estamos hablando de una pérdida aproximada de S/ 7 millones diarios en inversión pública solo en Puno”, alertó el titular de PERUCÁMARAS, Carlos Durand.

En entrevista en RPP Noticias, asimismo, indicó que la cancelación de las actividades festivas de la Virgen de la Candelaria ha generado pérdidas de alrededor de los S/ 200 millones.

Al comentar las protestas sociales en Puno y otras zonas del país contra el gobierno, precisó que las paralizaciones continuarán, dado que en las provincias de Canchis y Espinar, en el departamento de Cusco, se reanudaron la madrugada de este lunes exigiendo la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, mientras que en Lima se espera una nueva jornada de reclamos sociales.

Durand Chahud, señaló también que, según indicadores del

Puno pierde s/ 7 millones al día



puntos de la red vial de Cusco y Puno que se encuentran con tránsito interrumpido. Esta situación afecta a 6 vías nacionales.

“Tenemos indicadores económicos que realmente pronostican una situación crítica y grave para la generación de empleo, para la sostenibilidad económica de las familias”, alertó el presidente de PERUCÁMARAS.

Finalmente, Durand se refirió también a la situación del sector pesquero en Puno y señaló que este año se está perdiendo casi el 60% de la actividad dedicada específicamente a la producción de trucha. “Eso afecta casi a 2 mil familias que están vinculadas directamente a la producción de trucha en Puno”, informó.

Ministerio de Trabajo, más de 42 mil trabajadores formales están en riesgo de perder sus empleos debido a las protestas en Puno. “Más del 50% de estos empleos están vinculados al rubro de servicios que, como se sabe, están prácticamente paralizados”, anotó. Por otra parte, alertó de una posible escasez de productos esenciales para la agricultura, debido a que los manifestantes no permiten el ingreso de unos 400 camiones a la región.

Según el último reporte de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) hay 20

MUNDO

Arrestan a sospechosos por envenenamiento de niñas en Irán

Las autoridades de Irán arrestaron a varios sospechosos por su presunta participación en los envenenamientos con gas de niñas en centros educativos femeninos. La oleada de envenenamientos comenzó hace tres meses, y ha impactado a miles de niñas.



www.diariouno.pe

Rusia acusa a EE.UU. de ser “la mano invisible” que impulsa el conflicto con Ucrania

EL PORTAVOZ de la Presidencia rusa, Dmitri Peskov, coincidió con la postura de China sobre la guerra y señaló que Estados Unidos no quiere que esta se acabe.

El Kremlin afirmó que la mano “invisible”, tal y como dijo China, detrás del conflicto ucraniano, es en realidad Estados Unidos.

“Esa mano no es invisible, es visible. Es la mano de Estados Unidos”, dijo el portavoz de la Presidencia rusa, Dmitri Peskov, en su rueda de prensa diaria.

Según Peskov, “Washington no quiere que esta guerra se acabe”. “Washington lo hará todo para que la guerra continúe”, aseguró.

El ministro chino de Exteriores, Qin Gang, señaló previamente que “hay una mano invisible que está provocando la crisis en Ucrania”.

Ala vez, Qin negó que su país haya vendido armas a Rusia y defendió que China ha hecho “un juicio inde-



pendiente” y “apostado por la paz” en Ucrania.

“¿Qué ha hecho China para ser amenazada o presionada con respecto a esta crisis? No estamos involucrados directamente ni hemos proporcionado armas. Hemos publicado un

documento con propuestas para la paz”, dijo Qin.

El Kremlin a su vez reiteró que presta gran atención a las consideraciones chinas, pero ahora mismo no hay premisas para que la situación se resuelva de forma pacífica.

Las autoridades impuestas por Rusia en la región ucraniana de Donetsk afirmaron este martes que las fuerzas rusas tienen el control de cerca la mitad del territorio de la ciudad de Bajmut, epicentro de los combates en el este de Ucrania.



REPORTAN INCREMENTO DE 40% DE CASOS

Alerta por COVID-19 en Bolivia

Bolivia reportó un incremento del 40% en los casos de la COVID-19 en los últimos siete días, respecto al mismo periodo anterior, luego de ocho semanas de desescalada de la sexta ola que se produjo en diciembre.

En su reporte semanal, el ministro de Salud, Jeyson Auza, manifestó que en la novena semana del año se han registrado 1 020 casos a nivel nacio-

nal, unos 203 contagios más que en los siete días precedentes, que significan “un leve incremento” del 40%.

La sexta ola se manifestó en diciembre pasado y tuvo su punto más alto con más de 16 000 casos en la tercera semana de ese mes para que luego se iniciara un descenso sostenido con una tasa de letalidad controlada del 0,1%.

HABÍAN LLEGADO PARA COMPRAR MEDICINAS

Dos estadounidenses secuestrados en México fueron hallados muertos

Dos de los cuatro estadounidenses que habían sido secuestrados el pasado viernes en la ciudad fronteriza de Matamoros, en el noreste de México, fueron hallados muertos el

martes, según informaron las autoridades mexicanas.

“Ya fue plenamente confirmado por la Fiscalía, de los cuatro (estadounidenses) hay dos de ellos fallecidos, una persona

herida y la otra con vida”, dijo vía telefónica el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, durante una rueda de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador.



Villarreal no precisó el lugar donde fueron encontrados los rehenes, aunque las operaciones desplegadas por las autoridades mexicanas, en coordinación con agencias estadounidenses, se extendían por una amplia zona de Tamaulipas, al que pertenece Matamoros.

“Ahorita van las ambulancias y el resto del personal de seguridad a

dar el apoyo correspondiente para el traslado y el apoyo médico que se pueda requerir”, añadió el gobernador.

Durante el secuestro, ejecutado por hombres armados, también murió una ciudadana mexicana, según habían anunciado el lunes las autoridades, que siguen sin revelar las identidades de los rehenes.

Organizan evento Semana de la Igualdad de Género de Taiwán en Nueva York



La Semana de la Igualdad de Género de Taiwán comenzará el 7 de marzo en Nueva York en el marco de la CSW67 de la ONU. (Foto del MOFA)

La Semana de la Igualdad de Género de Taiwán, un evento organizado conjuntamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés) y la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de los Derechos de la Mujer desde 2020, se llevará a cabo este año en Nueva York, en el marco de la 67ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW67, siglas en inglés) de las Naciones Unidas que se celebrará en Nueva York del 6 al 17 de marzo de 2023, informó el MOFA el 2 de marzo.

Este evento se realizará en línea con el tema de la CSW67 "Innovación, tecnología y empoderamiento de la mujer", centrándose en los esfuerzos de la nación por crear un espacio virtual más amable para las mujeres.

En la primera actividad del evento, llamada Noche del Poder de la Mujer, que tendrá lugar el 7 de marzo, en vísperas del Día Internacional de la Mujer, se enfocará la tecnología y la innovación de la nación a través de un desfile de moda que integra tecnología y diseño de vestuario, mostrando la diversidad cultural de Taiwán

y los logros en la promoción del desarrollo tecnológico y la igualdad de género.

El 9 de marzo tendrá lugar el seminario "Taiwán en el escenario principal: promover la igualdad de género en la era digital", en el que Chern Yi-juang, primera mujer viceministra del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Taiwán, compartirá las iniciativas de la nación para avanzar en la integración de la perspectiva de género y los progresos realizados hasta la fecha.

También se organizó el Foro ONG CSW67, del 6 al 17 de marzo, con la participación de 31 organizaciones cívicas y presentaciones sobre el uso de la tecnología en Taiwán para mejorar el bienestar médico de las mujeres y protegerlas de la violencia.

El MOFA informó que los actos se transmitirán en su página oficial de Facebook y en su canal de YouTube. También se ha publicado en YouTube un breve vídeo titulado El poder de las mujeres para destacar los logros y aspiraciones de las investigadoras y científicas de Taiwán.

KNC-1449
AVISO

SUCESION INTESTADA. ANTE MI. ARNALDO GONZALEZ BAZAN-ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926 - LA VICTORIA; SE PRESENTA: AMANCIA DE LA CRUZ LAPA VDA DE MACHACA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HIJA: HERLINDA YOLANDA LEON DE LA CRUZ, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 30 DE ABRIL DEL 2018, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO SU ÚNICA HEREDERA UNIVERSAL DE LA CAUSANTE A: AMANCIA DE LA CRUZ LAPA VDA DE MACHACA. LO QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS. LIMA, 27 DE FEBRERO DEL 2023.

ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO

EXP. N° 17080-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN ISABEL GONZALES ESCALANTE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JOSE LUIS GONZALES MARTINEZ, fallecido el día 08 DE ENERO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17116-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta YOLANDA ESTELA COTOS SARMIENTO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hija YOLANDA ANGELITA LOPEZ COTOS, fallecida con fecha 24 DE DICIEMBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17149-2023 - NC

Ante mi despacho notarial se presenta GLADYS ANGELICA TORIBIO ROMERO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge RICARDO WARGNER FIESTA MERINO, fallecido con fecha 14 DE MAYO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 27 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17109-2023 - NC

Ante mi despacho notarial se presenta YACK SPIN ARIAS DIAZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CIRILO ALEJANDRO ARIAS VELASQUEZ, fallecido con fecha 05 DE ABRIL DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

Exp. 2281
SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 Lince, se ha apersonado doña WENDY CECILIA JULCA HERRERA, solicitando la Sucesión Intestada de don JESUS MAXIMO JULCA ESTELO, fallecido el día 29 de noviembre de 2022 y con último domicilio en la Ciudad de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 02 de marzo del 2,023.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 17174-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta PILAR ADRIANA DIAZ LAU, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge VICTOR MANUEL PINTO DE LA SOTA SILVA, fallecido el día 14 DE AGOSTO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17110-2023 - NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA HERMELINDA LEYVA BARRIOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge JORGE HUMBERTO IBAÑEZ HERNANDEZ, fallecido con fecha 09 DE JULIO DE 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 27 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16965-2023 - NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN ADELA MENDOZA SALDAÑA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA CAROLINA SALDAÑA VALENCIA DE MENDOZA, fallecida con fecha 01 DE ABRIL DE 2006, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

SUCESIÓN INTESTADA

JOSUE MALASQUEZ CASTRO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JUAN MALASQUEZ HUAPAYA FALLECIDO EL 28 DE MAYO DEL 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD- NC 2923. LIMA, 10 DE FEBRERO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

EXP. N° 17108-2023 - NC

Ante mi despacho notarial se presenta YACK SPIN ARIAS DIAZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre GUILLERMA DIAZ PAMPAÑUA-PA, fallecida con fecha 17 de octubre de 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17168-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANDREA ALESSANDRA CARCAMO MEOÑO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CARLOS ANTENOR CARCAMO HENRIQUEZ, fallecido el día 19 DE ENERO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17135-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA SONIA BERROCAL YALLICO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela SABINA NICOLASA TORRES VENTURA, fallecida con fecha 18 DE JUNIO DE 1996, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 27 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17134-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CECILIA ZUZUNAGA LAZO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ZORAIDA LUZ LAZO TORRES, fallecida con fecha 04 DE JULIO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17112-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta EDUARDO GONZALES MORAN, quien solicita rectificar su Partida de Nacimiento donde se consignó el nombre de la madre del nacido como: "VICENTA MORAN", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "VICENTA CARMEN MORAN SILVA", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 18 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17178-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta SAYURI FABIOLA FLORES SANCHEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre NELLY ROSA SANCHEZ PAJUELO VDA DE FLORES, fallecida el día 23 DE OCTUBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17170-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MAGALLY LOURDES SIFUENTES ALARCON, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre DOMINGO ALEJANDRO SIFUENTES FALCON, fallecido el día 11 DE NOVIEMBRE DE 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 02 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD GEOTECNIA Y CIMENTOS DEL PERÚ S.A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de Geotecnia y Cimientos del Perú S.A.C., celebrada el día 24 de enero de 2023, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407° de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidador Titular al señor José Carlos Hidalgo del Álamo, identificado con DNI N° 43557695 y como Liquidador Suplente al señor Fernando Máximo Ramos Guevara, identificado con DNI N° 07714191, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Accionistas.

Lima, 01 de marzo de 2023
José Carlos Hidalgo del Álamo
DNI N° 43557695
Liquidador Titular

AVISO POR PERDIDA DE DIPLOMA DE BACHILLER EN ARQUITECTURA URBANISMO Y ARTES Y SOLICITUD DE DUPLICADO

Mediante declaración jurada del fecha 06 de marzo del 2023, se dejó constancia la pérdida del Diploma de Bachiller en Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería, perteneciente a CESAR CRISTIAN SCHILDER DIAZ, identificado con DNI N° 09636889. En dicho sentido, el que suscribe el presente aviso, solicita a la Universidad Nacional de Ingeniería se expida el duplicado de Diploma de Bachiller en Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería de conformidad a lo dispuesto en la Ley 28626.

CESAR CRISTIAN SCHILDER DIAZ,
DNI 09636889

SB AMERICAS S.A.C. - EN LIQUIDACIÓN
BALANCE GENERAL FINAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2023
(Expresado en Soles)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalente de efectivo	0.00
TOTAL ACTIVO	0.00
PASIVO Y PATRIMONIO	
PATRIMONIO NETO	
Capital	10,000.00
Resultados acumulados	-10,000.00
TOTAL PATRIMONIO	0.00

Lima, 28 de Febrero del 2023.
Shirley Cary Meléndez
LIQUIDADORA

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**Más del 70% de casos de violencia registrados durante el 2023 son contra las niñas y adolescentes**

En este contexto, Plan International Perú impulsa la campaña #LibresDeCargas para generar cambios en la vida de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes que se encuentran en situaciones de violencia por ser mujeres, desafiando las barreras que impiden su acceso a la educación y al trabajo digno en la sociedad.

Cada 8 de marzo se conmemora a nivel mundial el Día de la Mujer, fecha significativa para reflexionar sobre la mirada introspectiva acerca de la violencia contra las mujeres y niñas en el Perú. De acuerdo con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en los primeros meses del año, se registraron 3786 casos de violencia contra niñas y adolescentes, de los cuales el 2673 corresponden a mujeres menores de 18 años, es decir el 70,6% del total.

Ante este panorama, la organización Plan International Perú realiza diferentes proyectos para hacer frente a la violencia que viven las niñas y mujeres jóvenes, con el fin de liberar la carga y cambiar los paradigmas que tienen que soportar durante su desarrollo personal, académico, profesional y social. Entre estas acciones, se impulsan mayores espacios de participación



femenina para fortalecer su liderazgo, contrarrestar los estereotipos de género e incentivar un trabajo colaborativo que asegure la crianza afectiva sin violencia en las hijas e hijos.

“Las mujeres en el Perú transitan por distintas afectaciones a sus derechos a lo largo de su vida, siendo sobrevivientes recurrentes de la violencia basada en

género. Por ello, en Plan International integramos a nuestra estrategia global las acciones con líderes y lideresas locales, la participación con las escuelas, entidades públicas y privadas para que cada vez más niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en toda su diversidad consigan aprender, liderar, decidir y prosperar para su pleno desarrollo y el logro de la

equidad en la sociedad”, sostuvo Veronique Henry, directora país de Plan International Perú.

POR UN 8M #LIBRESDECARGAS

A lo largo de su vida, las niñas y mujeres enfrentan cargas que se traducen en limitaciones para lograr seguridad y autonomía durante la niñez, así como también el acceso a una educa-

ción de calidad para fortalecer sus habilidades y obtener mejores oportunidades laborales.

Frente a ello surge la campaña nacional #LibresDeCargas, la cual se iniciará este 8 de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer, e invitará a la ciudadanía a participar y promover una sociedad más justa para ellas. Del mismo modo, con esta iniciativa se estima recaudar fondos con donativos de pequeña escala y así seguir eliminando las cargas de las niñas y adolescentes.

Desde el 2022, esta acción tiene como objetivo visibilizar todas las cargas asociadas a los estereotipos de género y acabar con las barreras de desigualdad que enfrentan las mujeres desde niñas. “Las cifras de violencia son solo parte de todos los desafíos que vienen atravesando las mujeres para lograr acceso a una educación, trabajo digno, justicia y desarrollo”, agregó Henry.

Para conocer más sobre la campaña #LibresDeCargas y cómo poder ayudar desde la sociedad civil ante estas problemáticas, puedes ingresar a www.planinternational.org.pe/LibresDeCargas, así como a las redes sociales de Plan International Perú. En Facebook como Plan International – Perú y en Instagram como @plan_peru.

OBRA "JUZGADO DE FAMILIA N°6"**Una corta pero significativa temporada**

Confronta la dura realidad de nuestro sistema judicial y la condición de ser mujer en nuestro país. El estreno coincide con el Día Internacional de la Mujer 2023.

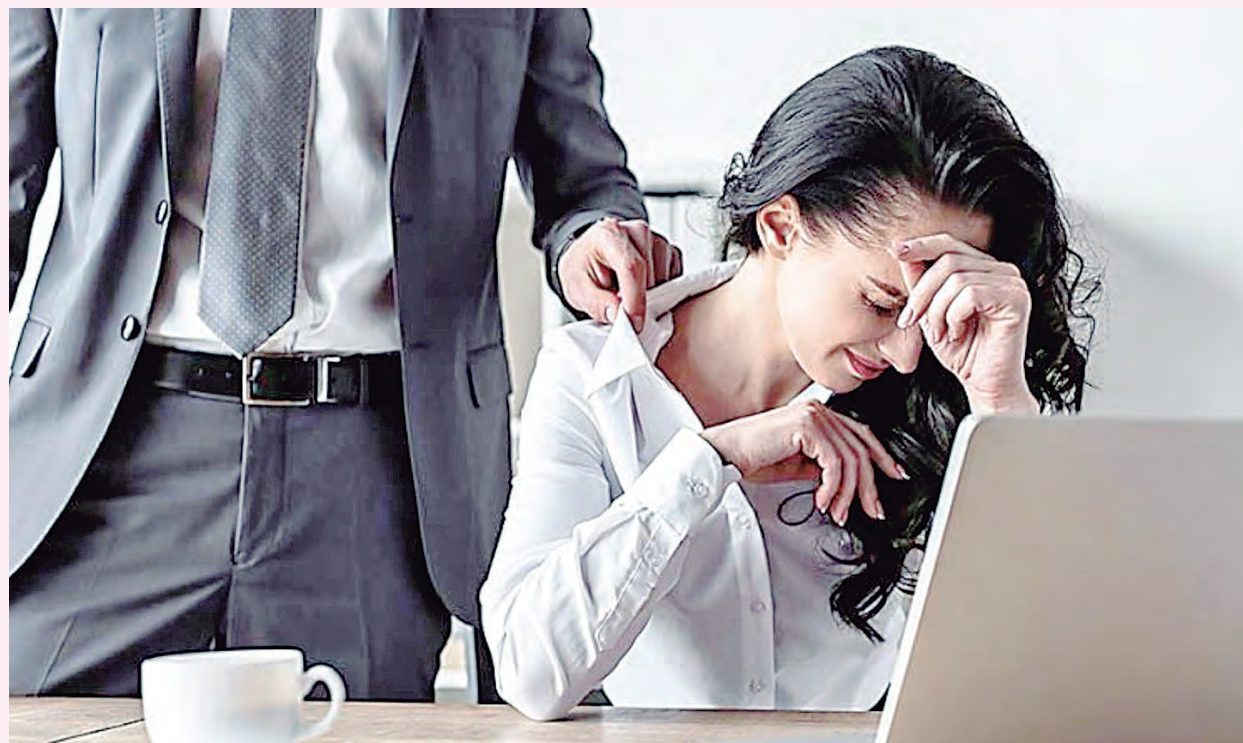
"Juzgado de Familia N° 6" es una obra autoficcional, escrita y protagonizada por Nani Pease, que explora la relación entre la mujer y la Ley en el sistema judicial. Dirigida por Tirso Causillas, se trata de una pieza teatral interdisciplinaria con música en vivo en donde, mediante actividades participativas, relatos fantásticos y monólogos interiores, la actriz/ creadora genera diversos fragmentos escénicos que intentan dar cuenta de la tensión entre mujer, ley y violencia.

Una obra que pretende confrontarnos con la dura realidad de nuestro sistema judicial, la condición de la mujer en nuestro país y con la esperanza de construir algo nuevo desde lo traumático. La obra se estrenará el 8 de marzo y coincide con el Día Internacional de la



Mujer 2023 y la temporada continuará hasta el 20 de marzo. Las funciones van de jueves a lunes 8:00 p.m. y domingos 7:00 p.m. Entradas a la venta en ccpucpencasa.com y en la boletería del CCPUCP o en Joinnus: <https://goo.su/RAXB>

"Ella" está sola. El fiscal farfulla palabras incomprensibles en el pasillo, señala la puerta. Al entrar, piensa en voz alta: "Todos en la habitación son hombres: el fiscal, su abogado y él". "Ella" asiste a luchar por lo más valioso que tiene en la vida: su hija. A través de un viaje al absurdo que supone la revictimización constante por parte del sistema, "Ella" intenta reconstruir aquello que es difícil de contar, bordear lo indecible. "Ella" no está sola. Está acompañada de todas las mujeres que en el Perú enfrentan el desamparo de tener que enfrentarse al monstruo que supone el sistema de administración de justicia en nuestro país.

CIFRAS REVELADORAS**Más del 70% no reconocen que son acosadas sexualmente en el trabajo**

El 76,1% de las mujeres acosadas sexualmente en el ámbito laboral no lo reconoce, y un 33,5% de ellas ha sufrido hostigamiento sexual en su centro de trabajo, unas 6.6 veces en promedio, según lo revelan los estudios realizados en Lima Metropolitana, en el marco del proyecto: "Violencia de género contra las mujeres: fortalecer la prevención" financiados por la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Los estudios, que se efectuaron por encargo de la Cámara de Comercio de Lima, entre agosto y noviembre del 2022, abarcan dos temas uno, los "Efectos directos e indirectos del hostigamiento sexual laboral en la productividad de víctimas y testigos: El rol preventivo de la gestión equitativa" y el otro, ¿Están las empresas comprometidas con la prevención de la violencia de género contra las mujeres? El rol de las resistencias gerenciales.

Los resultados de ambos se presentaron hoy en el marco del Día

Internacional de la Mujer y brindan otros datos reveladores como que sufrir este tipo de hostigamiento disminuye en 43.1% la productividad laboral y aumenta en 15.2% la intención de abandonar la empresa. También, que el 65% de las trabajadoras reportan que sus jefes o jefas actúan siempre equitativamente; el 25% reporta que lo hacen algunas veces y un 10% reporta que nunca son justos.

En cuanto al compromiso de las empresas en la prevención de la violencia de género contra las mujeres, revela que

2 de cada 4 gerencias presentan creencias irracionales que justifican la violencia sexual contra las mujeres, las culpabilizan o desacreditan si lo denuncian.

Cabe señalar que el hostigamiento sexual es una forma de violencia que se configura a través de una conducta de naturaleza o connotación sexual o sexista no deseada por la persona, que puede crear un ambiente intimidatorio, hostil o humillante; o que puede afectar su actividad o situación laboral.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acta de Junta General de Accionistas, de fecha 01.03.2023, se acordó la Disolución y Liquidación de la sociedad **MARFIL S.A.**, con RUC **20601844037**, designándose como Liquidador a **Marco Antonio Vásquez Matto** con DNI **08271903**.

Lima, 02 de Marzo de 2023.
MARCO ANTONIO VÁSQUEZ MATTO
LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACION

Por Acta de Decisión de Fecha 08-02-2023, la Titular de "HOR SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L." decide Transformarla en Sociedad Anónima Cerrada bajo la denominación de "HOR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.". Lo que se comunica según el Art. 337 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 08 de Febrero del 2023.
HERLINDA DELINA ORTEGA ISIDRO
TITULAR - GERENTE

SUCESIÓN INTESSTADA

KX. 5369-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JUANA BRANDAN CAMPOS**, solicitando la **SUCESION INTESSTADA** de su cónyuge **ULIPIADO MIRANDA ZEGARRA**, fallecido en esta capital el **24 de Abril del 2012**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 27 de Febrero del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESSTADA

KX. 5388-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FELIPE CASTRO FRETTEL**, solicitando la **SUCESION INTESSTADA** de su cónyuge **BERTHA MOLINA CHURASI DE CASTRO**, fallecida el **18 de Mayo del 2020**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 02 de Marzo del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESSTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **DELIA ELENA ESPINOZA DE QUISPE**, solicita la sucesión intestada de **ULISES DAVID QUISPE ROJAS**, fallecido el **25 de Junio de 2020**.

Matucana, 28 de febrero de 2023.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO
DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

EDICTO JUDICIAL

Expediente N° 01814-2022-0-3207-JR-CI-03, 3er Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho, a solicitud de **GILBERTO CASIANO QUISPE VALERIO**, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCIÓN N° Dos**- San Juan de Lurigancho, 07 de julio del 2022. Parte pertinente: "...SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por **GILBERTO CASIANO QUISPE VALERIO** contra **SIGIFREDO QUISPE VALERIO** sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** de bien inmueble; debiendo tramitarse en la vía del proceso **ABREVIADO**, téngase por ofrecidos los medios probatorios que se precisen y agréguese a los autos; en consecuencia: **NOTIFIQUESE** a los demandados y a los colindantes, a fin de que en el plazo de **DIEZ DÍAS** contesten la demanda, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía (...). Publíquese un extracto de la demanda en el diario oficial El Peruano y en otro diario de circulación nacional por tres veces...".-Fdo. Juez: Dr. Jiménez Vivas; Sec. Portugal Vásquez.

PODER JUDICIAL
ISABEL PORTUGAL VÁSQUEZ
ESPECIALISTA LEGAL

3° Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.

EDICTO

SE CUMPLE CON NOTIFICAR A: **DON HERMITES GARCIA YANAC, DOÑA DORA GARCIA DE PAUCAR, DOÑA DORIS GARCIA YANAC**, POR SER PRESUNTOS HEREDEROS DE: **DOÑA YANAC DIAZ VICTORIA (TITULAR REGISTRAL) DEL INMUEBLE SITO EN: ASOCIACION DE PROPIETARIOS LOS PINOS DEL NORTE, MANZANA C, LOTE 13, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO UN AREA DE: 121.6000 M2. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° P01287484 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; PONIENDO EN SU CONOCIMIENTO QUE, LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR DON: **DON JUAN ALFONSO ALVARADO ESPINO SALDAÑA Y DOÑA LIRIA GARCIA YANAC**; HAN INICIADO EL TRAMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOBRE EL CITADO INMUEBLE. ANTE LA NOTARIA **BEATRIZ ZEVALLOS GIAMPIETRI, KARDEX N° KNC7124.****

LIMA, 16 DE FEBRERO DE 2023.
BEATRIZ ZEVALLOS GIAMPIETRI
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA
AV. LAS VIOLETAS N° 782 2DO. PISO
INDEPENDENCIA - LIMA.

SUCESIÓN INTESSTADA

KX. 5373-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIA ISABEL PACHECO CUEVA**, solicitando la **SUCESION INTESSTADA** de su padre **LEONCIO PACHECO PUMARRUMI**, fallecido en esta capital el **29 de Marzo del 2018**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 28 de Febrero del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESSTADA

KX. 5393-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FERNANDO ALBERTO GARCIA HUBY**, solicitando las **SUCESIONES INTESSTADAS** de sus padres **doña JESUS YOLANDA HUBY CRUZ DE GARCIA**, fallecida el **21 de Agosto del 2015**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao y **don CARLOS ALBERTO GARCIA MAZUELOS**, fallecido en esta capital el **19 de Febrero del 2020**; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 03 de Marzo del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Ante la Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral, de la Dirección de Registros de Identificación del **RENIEC**, la ciudadana **MARIA ISABEL GARCIA RODRIGUEZ**, solicitó la Rectificación de datos de la Inscripción N° **07840348** a nombre de la ciudadana **MARIA RODRIGUEZ SOCOLA** (Fallecida), en el extremo del dato de Estado Civil de "Casado a Soltero", argumentando que, nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N°. **015-98-PCM**.

Lima, 24FEBR2023.
Ing. **IRMA CRISTINA SANTIVÁNEZ ROJAS**
Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral
DIRECCIÓN DE REGISTROS DE IDENTIFICACIÓN

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Cerrada de los Trabajadores de Leo Andes S.A.**, representado por su Presidente y Secretario, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 30 inciso 16 de la Ley General de Cooperativas, concordante con los Artículos 33 inciso 2 y 35 inciso 4 de su Estatuto, **CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a fin de tratar la siguiente:

AGENDA:

- Memoria del Consejo de Administración.
- Memoria del Consejo de Vigilancia.
- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de los Ejercicios Económicos 2021-2022.
- Renovación del tercio de directivos de los Consejos y Comités.

Día : 25 de marzo del 2023
Lugar : Salón de Reuniones del Lima Central Tower, sito en Av. El Derby 254 Urbanización El Derby, distrito Santiago de Surco, Lima

1era. Citación : 8:00 horas
2da. Citación : 9:00 horas

Lima, 07 de Marzo de 2023

Se anexa a la presente convocatoria, el Balance General y Estado de Resultados de la Cooperativa, ello de conformidad con el Artículo 51 del Estatuto.

Castillo Huicho Flor Katherine
Presidente
Consejo de Administración

Roncal Torrel Olinda Ricardina
Secretario
Consejo de Administración

SUCESIÓN INTESSTADA

KX. 5378-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIA ELIZABETH CALDERON BARBOZA**, solicitando la **SUCESION INTESSTADA** de su madre **JULIA IMELDA BARBOZA CARNEIRO VIUDA DE CALDERON**, fallecida en esta capital el **21 de Agosto del 2018**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 28 de Febrero del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESSTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **FELIPE NERY AGUILAR SANTISTEBAN**, solicita la sucesión intestada de **MODESTO BENIGNO AGUILAR SANTISTEBAN**, fallecido el **02 de Septiembre de 2020**.

Matucana, 20 de febrero de 2023.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO
DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

EDICTO

SUB DIRECCION DE RECURSOS REGISTRALES. H.E. N° 5637-2023/DRC/SRERC/RENIEC, HANS FERNANDO VARA MATOS, identificado con DNI N° 09130473, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1010805329, por haberse consignado erróneamente los datos de su madre, DICE: Lastenia Matos de Vara, DEBE DECIR: Lastenia Matos Pardave de Vara, y asimismo los datos de su padre, DICE: Ernesto Vara Alvarado, DEBE DECIR: Ernesto Jonathan Vara Alvarado. Se efectúa la publicación según lo previsto en el artículo 73° del D.S N° 015-98-PCM.

Lima, 17/02/2023.
FIRMADO DIGITALMENTE POR
GLADYS ANGELICA MUÑOZ GUERRA
Sub Dirección de Recursos Registrales Civiles
Dirección de Registros Civiles
Registro Nacional de Identificación y Estado Civiles

SUCESIÓN INTESSTADA

KX. 5385-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **NORMA BETTY PAREDES FLORES**, solicitando la **SUCESION INTESSTADA** de su cónyuge **ALBERTO HUAMANI PEÑA**, fallecido el **26 de Enero del 2021**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 02 de Marzo del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESSTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **JOSE LUIS SALINAS ASCENCIO**, solicita la sucesión intestada de **DAMIAN SALINAS CALIXTRO**, fallecido el **21 de junio de 2019**.

Matucana, 28 de febrero de 2023.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO
DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESSTADA)

Expediente N° 00826-2022-0-3005-JP-CI-01 Juzgado de Paz Letrado - Civil - Sede Villa Marina de la Corte Superior de Lima Sur, a solicitud de **GREGORIA ISABEL CASTILLA SALINAS** sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCIÓN NRO. DOS**- veintidós de febrero del dos mil veintidós. Parte pertinente: "...SE RESUELVE: ADMITIR A TRAMITE la presente solicitud sobre **DECLARATORIA DE SUCESION INTESSTADA**, respecto del causante **TEOFILO CASTILLA CASTILLO**, en la vía del proceso **NO CONTENCIOSO**, teniéndose por ofrecidos los medios probatorios de la solicitud. NOTIFIQUESE la demanda, sus anexos y el auto admisorio y con las demás resoluciones solo si se apersonan al proceso a los presuntos herederos **CASTILLA SALINAS GREGORIA ISABEL**; a la **BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA** y al **MINISTERIO PUBLICO** - Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chorrillos; PUBLICARSE mediante edicto por una sola vez, en el diario oficial El Peruano y en otro de mayor circulación, el extracto de la presente Resolución y **ANOTASE PREVENTIVAMENTE** en el Registro de Sucesión Intestada y en el Registro de Mandatos y Poderes. Fdo. Rumiñiche González Patricia Janet JUEZ.- Especialista Legal.- Navarro Crisoles, Sonia.

Henry F. Delgado Chumbes
ABOGADO
ICALS 0236.

SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE JUDICIAL

En los segundos por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUEVO MILENIO LTDA.** contra **IRMA GLADYS TUMBALOBOS CHOQUEHUANCA, JULIO ARMANDO MONTESINOS TUMBALOBOS**, Expediente N° **00332-2019-0-3207-JR-CI-02** sobre **EJECUCIÓN DE GARANTÍAS**, en el Segundo Juzgado Civil de San de Lurigancho - Lima Este, a cargo del Juez Dr. **OCNER CORDOVA LOPEZ**, Especialista Legal Dr. **HILDER NEIRA JIMENEZ**, ha dispuesto sacar a Remate Público lo siguiente:

EN SEGUNDA CONVOCATORIA.- El bien inmueble ubicado en Programa Ciudad Mariscal Cáceres, Sector III, Mz. N20 Lote 26, Etapa 8ava y 9na, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida N° **P02086156** del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, Zona Registral N° IX - Sede Lima.
VALOR DE TASACION- US \$ **97.200.00** (Noventa y Siete Mil Doscientos con 00/100 Dólares Americanos).
PRECIO BASE- US \$ **55.000.00** (Cincuenta y Cinco Mil Ochenta con 00/100 Dólares Americanos) que es la base de remate de la primera convocatoria reducida en un quince por ciento.
AFECCIONES, GRAVAMENES Y CARGAS
PARTIDA N° P02086156, ASIENTO 00003.- HIPOTECA COMÚN - CONSTITUCIÓN: UTE-FONAVI
Monto de la deuda: S/. 4,294.95
Monto del gravamen: S/. 4,521.00
SE CONSTITUYE LA PRESENTE HIPOTECA DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL CONTRATO DE TRANSFERENCIA INSCRITO EN EL ASIENTO ANTERIOR.
PARTIDA N° P02086156, ASIENTO 00010.- HIPOTECA- Se ha constituido hipoteca sobre el presente inmueble a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUEVO MILENIO LTDA.**, hasta por la suma de **US\$ 97.200.00 dólares americanos**, con el objeto de garantizar el pago del préstamo que se le concede hasta por la suma de **US\$ 69.725.00 dólares americanos**, por el plazo de 72 meses contados a partir de la fecha de inscripción. Así consta en la Escritura Pública de fecha 25/10/2017 otorgada ante Notario de Lima Dr. Manuel Luis Del Villar Prado.
LUGAR DE REMATE.- En el local donde se ubica el Segundo Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho - Lima Este, sito en Av. Gran Chimú 1800, Urb. Zárate, San Juan de Lurigancho.
DÍA Y HORA DEL REMATE.- El día **20 de Abril del 2023** a las **12:00 del mediodía**.
OBLAJE, TASA JUDICIAL Y PAGO DE HONORARIOS.- Los postores abonarán el 10% del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre (Negociable) y copia del mismo; también entregarán en original y copia el recibo del Arancel Judicial correspondiente a la orden del Segundo Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho - Lima Este, suscribiendo dicho arancel con el número de expediente y los generales de ley del postor; asimismo el DNI del postor en original y copia.
El adjudicatario y/o el ejecutante, según corresponda el caso, cancela los honorarios del **Martillero más IGV** de acuerdo a Ley, al finalizar el remate judicial, conforme al artículo 18 del **Decreto Supremo N° 008-2005-JUS** (Reglamento de la Ley del Martillero Público).
SALDO DE PRECIO: De ser el caso, el adjudicatario deberá depositar el saldo del precio, dentro de tercer día de cerrada el acta.

FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE- **GONZALO EFRAIN ECHEVARRIA CAMARGO** Martillero Público con registro número 342. (Cel. 999011377)

Lima, 20 de Enero del 2023.

Gonzalo E. Echevarría Camargo
Martillero Público
Reg. N° 342

PODER JUDICIAL
HILDER NEIRA JIMENEZ
ESPECIALISTA LEGAL
2° Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

SUCESIÓN INTESSTADA

KX. 5387-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **AMADO PEREZ CAMPOS**, solicitando la **SUCESION INTESSTADA** de su cónyuge **AURELIA MORENO MERCADO DE PEREZ**, fallecida el **02 de Mayo del 2021**, encontrándose de tránsito en la Provincia de Cusco - Cusco, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 03 de Marzo del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESSTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **VICTOR RAUL PANTOJA CASTRO**, solicita la sucesión intestada de **VICTOR ALEJANDRO PANTOJA ALANIA**, fallecido el **16 de setiembre de 2021**.

Matucana, 02 de marzo de 2023.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO
DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

EDICTO JUDICIAL.- SUCESIÓN INTESSTADA

EXPEDIENTE N°: **00898-2022-0-3005-JP-CI-01**, ante el Juzgado de Paz Letrado de Villa María del Triunfo, bajo la dirección del Señor Juez Dra. **PATRICIA JANET RUMICHE GONZALEZ** y Secretario Judicial **SONIA DORIS NAVARRO CRISOLES**. Don **ALDO ANANIAS CANGAHUALA LAZARO** solicita la declaratoria de **SUCESIÓN INTESSTADA** del que en vida fue **GREGORIO CUBA PAULINO**, con DNI N° **06981744**, fallecido en fecha 20 de agosto del 2012, teniendo como último Domicilio en Calle Jiménez Chávez N° 153 La Campaña en el Distrito de Chorrillos, razón por el cual se ha ordenado publicar un extracto de la **Resolución N° 02**, en el Diario Oficial El Peruano y en otro Diario de mayor circulación: **AUTOS Y VISTOS**; Villa María del Triunfo, 30/01/2023; **SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite la solicitud de Sucesión Intestada del que en vida fue **GREGORIO CUBA PAULINO** por la Vía del Proceso **NO CONTENCIOSO**.

YOLANDA ESTACIO CANGAHUALA
ABOGADO
CAL 54227.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "HIJOS DE ANCASH" - COOPAC COOPEANCASH, de conformidad con lo dispuesto en el literal n. del artículo 49º del Estatuto vigente, concordante con lo señalado en el Inc. 16 del artículo 30º de la Ley General de Cooperativas D.S. N° 074-90-TR, CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS, a realizarse el día **SABADO 18 de Marzo de 2023** en el Local de la Cooperativa, sito en Jr. Rio Branco N°1800, distrito de San Martín de Porres.

DÍA : Sábado, 18 de Marzo de 2023
HORA : Primera Citación: 11:00 AM
Segunda Citación: 12:00 PM
LUGAR : AUDITORIO DE LA COOPERATIVA
Jirón Rio Branco 1800. San Martín de Porres.

AGENDA:
1. Aprobación del Reglamento de Elecciones
San Martín de Porres, 26 de febrero de 2023.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "HIJOS DE ANCASH" - COOPAC COOPEANCASH, de conformidad con lo dispuesto en el literal n. del artículo 49º del Estatuto vigente, concordante con lo señalado en el Inc. 16 del artículo 30º de la Ley General de Cooperativas D.S. N° 074-90-TR, CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, a realizarse el día **SABADO 18 de Marzo de 2023** en el Local de la Cooperativa, sito en Jr. Rio Branco N°1800, distrito de San Martín de Porres.

DÍA : Sábado, 18 de Marzo de 2023
HORA : Primera Citación: 1:00 PM
Segunda Citación: 2:00 PM
LUGAR : AUDITORIO DE LA COOPERATIVA
Jirón Rio Branco 1800. San Martín de Porres.

AGENDA:
1. Informe de la Memoria Anual del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Educación, Comité Electoral y Gerencia General.
2. Aprobación del Balance Económico anual al 31 de Diciembre de 2022.
3. Aprobación y distribución de los REMANENTES resultantes del ejercicio económico 2022.
4. Determinación del monto de la aportación mínima mensual para los socios.
5. Aprobación del monto de las Dietas para los Directivos de los Órganos de Gobierno, comités de apoyo y la asignación para gastos de representación.
6. Elecciones para la Renovación de los Tercios de Directivos de los Consejos y los Comités de Apoyo; bajo la dirección del Comité Electoral.
San Martín de Porres, 26 de febrero de 2023.

Diario
UNO
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

DEPORTES

Orgullo Nacional

ATLETA PERUANO Freddy Gonzales obtuvo 5 medallas en el “Gran Prix Internacional del Mercosur Master” que se realizó en Argentina.

El destacado atleta peruano Freddy González Pérez consiguió 2 preseas de oro y 3 medallas de plata en el Gran Prix del Mercosur de Atletismo Master que se desarrolló los días 3, 4 y 5 de marzo en la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Argentina.

González que compitió en la categoría M55, logró su primera medalla de oro en la prueba de lanzamiento de bala e impuso un nuevo récord nacional con 11.90 metros. La segunda presea de oro la obtuvo en lanzamiento de disco con una marca de 39.02 metros.

PLATA

Asimismo, obtuvo 3 medallas de plata en los



Orgullo nacional.

Boca Juniors homenajeó a Julio Meléndez

El exdefensa peruano Julio Meléndez fue homenajeado por Boca Juniors por su gran aporte al conjunto xeneize cuando le tocó defender las sedas del club argentino entre las décadas de 1960 y 1970.



www.diariouno.pe



DICE PRESIDENTE

Barcelona nunca compra jueces

“Que quede claro que el Barça nunca ha comprado árbitros ni ha tenido la intención de comprar árbitros. Rotundamente nunca”, dijo el presidente del Barcelona Joan Laporta durante un coloquio al cumplirse dos años de su llegada a la presidencia azulgrana. “La contundencia de los hechos contradice a los que intentan cambiar el relato”, añadió.



REFURZO LIGA 2

Mario Velarde jugará en Carlos Stein

Mario Velarde fue oficializado como nuevo refuerzo de Carlos Stein. El experimentado volante tendrá un nuevo reto en su carrera. El futbolista de 32 años militó la temporada pasada en Comerciantes Unidos, donde disputó 6 partidos y brindó una sola asistencia. Mario tiene pasado en Unión Comercio, Alianza Lima, Ayacucho FC, Deportivo Municipal, entre otros.

AMISTOTO JUGADO EN INDEPENDIENTE DEL VALLE

Sub 17 igualó 1-1 con su similar de Ecuador

En encuentro amistoso, en Quito, la selección peruana Sub 17 igualó 1-1 con Ecuador. El equipo ecuatoriano abrió el marcador a través de Michael Bermúdez, desde los doce pasos, cuando se

jugaban los 53 minutos de juego. Con el 1-0 abajo, la selección, dirigida por Pablo Zegarra, se volcó con todo al ataque y pudo encontrar la paridad a través de Bascco Soyer, a los 73 minutos.



BINACIONAL-U

Cambian horario de partido

Una vez más, la octava fecha del Torneo Apertura de la Liga sufrió modificaciones en su programación. Y es que, si bien publicaron una nueva actualización de esta nueva jornada de la Liga,



a través de sus redes sociales, otra vez cambiaron el horario del Binacional frente a Universitario de Deportes. Así tenemos que el choque se jugará a las 6 de la tarde.

Chelsea logró el objetivo

IVLEV

MOSCOSO

VENCIÓ 2-0 A BORUSSIA DORTMUND en un partido intenso y polémico y pasó a los cuartos de final de la Liga de Campeones.

En un partido de alto nivel técnico, Chelsea superó 2-0 a Borussia Dortmund y clasificó a los cuartos de final de la Liga de Campeones. Los ingleses habían caído 1-0 en Alemania, por lo que el global fue 2-1. El partido tuvo su clímax cuando el juez ordenó repetir un penal a Havertz que falló en primera instancia por un tiro al poste. En segunda instancia no falló.

Chelsea salió a jugar con lateral volantes y tres delanteros para asumir un papel ofensivo. Havertz hacía de centro delantero y Sterling con Joao Félix a los costados no tan abiertos para que James y Chilwell vayan como extremos. En tanto Kovacic y Fernández era los volantes centrales que casi nunca apoyaron a sus atacantes.



Sterling llegó a los 27 goles en Liga de Campeones.

SISTEMAS

Borussia Dortmund salió con 4-1-4-1, dejando a Can delante de la defensa y con Haller como punta y detrás Brandt, Bellingham, Ozcan y Reus. Chelsea tuvo la iniciativa y presionó

en los primeros minutos. Luego Borussia mostró sus credenciales y el partido se puso muy entretenido. Brandt se lesionó muy rápido y lo reemplazó Reyna.

Un mal control de Sterling igual terminó el gol

del Chelsea. El delantero le quiso pegar en primera un pase de Chilwell, pero pifió. Sin embargo, el balón le quedó para un segundo remate, eludió a Reus y remató violento a los 43' para marcar el primero.

POLÉMICA

A los 50', llegó a jugada más polémica. Una mano de Wolf dentro del área fue sancionada como penal. Havertz lanzó y el balón chocó en el poste, pero ante el llamado del

ALINEACIONES:

CHELSEA: Kapa; James, Fofana, Koulibaly, Chilwell; Fernández (Zakaria), Kovacic (Pulisic), Cucurella, Sterling (Loftus Cheek), Havertz, Felix (Gallegher).
BORUSSIA DORTMUND: Kobel; Wolf, Sule, Schlotterbeck, Guerreiro; Can, Ozcan (Bynoe-Gitten), Bellingham, Brandt (Reyna), Reus, Haller (Malen).

VAR, el juez ordenó repetir el disparo. La razón fue la invasión de tres jugadores del Dortmund antes del disparo. Pero también había un jugador del Chelsea y según el reglamento igual se debe repetir.

En la reiteración Havertz anotó. Chelsea retrocedió muy temprano. Borussia asumió el protagonismo y aunque hizo cambios ofensivos, no funcionaron. El 2-0 final, calificó al equipo inglés.

CLASIFICÓ A CUARTOS DE FINAL

Benfica se paseó con Brujas (5-1)

Benfica de Portugal logró confirmar su clasificación a los cuartos de final de la Champions League, al golear al Brujas de Bélgica 5-1 (global de 7-1), con un juego ofensivo que "demo-

lió" a la zaga visitante. Se jugó en el Estadio Da Luz.

Los dos goles iniciales, llegaron en el final de la primera etapa. A los 38' Rafa Silva abrió la cuenta y aumentó a los 45' Gonzalo

Ramos definió magistralmente. Así se fueron al descanso.

En el complemento, apareció nuevamente Gonzalo Ramos a los 57', para anotar el tercero, y luego Joao Mario a los 71' de penal puso el cuarto y el ingresado David Neres a los 77' el quinto, confirmando la gran victoria lusitana, más allá de un

descuento belga a cargo de Bjorn Meijer a los 87'.

Sin embargo, lamentará la ausencia en la ida de los cuartos de final por amarillas, del zaguero argentino Nicolás Otamendi.

ALINEACIONES:

BENFICA: Vlachodimos; Bah (Gilberto), Antonio Silva, Otamendi (Morato), Grimaldo; Florenti-



no, Chiquinho (Neres), Joao Mario (Neves), Rafa Silva, Aursnes y Ramos. DT: R. Schmidt.

BRUJAS: Mignolet; Clinton (Odoi), Mechele, Sylla; Buchanan, Nielsen, Vanaken (Rits), Sowah (Nusa), Meijer; Lang (Onyedika) y Yaremchuk (Jutglá). DT: S. Parker.

ÁRBITRO: H.U. Meler (Turquía)

Oficialmente de Alianza Lima

EL CLUB DE LA VICTORIA, publicó en sus redes sociales la vuelta del volante que entrenó con el equipo ayer.

Alianza Lima anunció el flamante fichaje de Christian Cueva, quien volverá a defender la camiseta blanquiazul luego de ocho años para disputar tanto el torneo local como la fase de grupos de la Copa Libertadores. Cueva llega en condición de préstamo desde el Al-Fateh de la liga saudí por seis meses, aunque en el cuadro íntimo ya trabajan para extender su estadía hasta finales de la temporada.

A pesar de no haber sido presentado aún, Cueva ya tuvo el primer contacto con sus nuevos compañeros. El volante creativo entrenó ayer por la mañana con el resto del plantel íntimo en la cancha de Ester Grande de Bentín y empezó a ponerse a punto para jugar.

TROTAMUNDOS

Desde su último partido con la camiseta de



Un lindo poster anunciando su vuelta.

Alianza, Cueva ha paseado su fútbol por todo el mun-

do. Estuvo en Toluca, Sao Paulo, Santos, Krasnodar

DATO

CHRISTIAN CUEVA todavía tendrá que entrenarse y hay una *pequeñísima* posibilidad que se pueda estrenar este sábado ante Cusco FC; pero lo más probable es que no juegue hasta la fecha 9 del Torneo Apertura de la Liga 1.

de Rusia, Pachuca, Malatya Spor de Turquía y ahora último en el Al-Fateh.

En los últimos días, Alianza había iniciado una campaña para que los hinchas se hagan 'íntimos' en masa para poder concretar el fichaje soñado para esta temporada. "¡Cueva está en la casa! ¡Bienvenido de vuelta, Christian! El Reto Cueva continúa, hazte íntimo y espera las sorpresas. Por el tri. Alianza Bicampeón", en clara alusión a su momento deportivo.



SEGÚN SEÑALA EL ABOGADO JOSÉ LUIS NORIEGA

Modificación de las reglas de la Liga 1 es ilegal

El abogado nacional, José Luis Noriega, dio su punto de vista acerca de la modificación del reglamento de la Liga 1 dada a conocer hace algunas horas, donde se han modificado ciertos artículos en el tema de las transmisiones de los partidos del torneo local. Según afirmó, a su parecer no es posible modificar el reglamento con un torneo iniciado.

"No es posible modificar el reglamento de un torneo en marcha porque la FIFA lo prohíbe,

los principios jurídicos universales también lo hacen. Este es un ilícito más que viene cometiendo el señor Lozano desde el día que metieron a Edwin Oviedo en 2018", sostuvo.

"Esta situación causa daño a los clubes, ellos son promotores de la Federación, tú no puedes como directorio dañar a tu dueño y eso hacen con los equipos de oposición y los otros están con él por miedo de desafiliación, los tiene amenazados", afirmó Noriega.

VÓLEY FEMENINO

Íntimas ya están detrás de Regatas

Alianza Lima se impuso sin mayores problemas a Sumak Selva en sets corridos para quedar como único perseguidor de Regatas Lima, el puntero. Las blanquiazules controlaron

el partido desde el saque inicial, mientras que Sumak mostró su mayor nivel en el tercer parcial, pero era demasiado tarde. Al final la victoria fue para las íntimas por 25-8, 25-



14 y 25-17. Alianza sube al segundo lugar tras sumar 25 puntos y queda a cinco unidades de Regatas Lima.

COPA LIBERTADORES

Cristal entrena hoy en Argentina

Sporting Cristal viajó a Argentina, donde mañana desde las 19:00 horas se medirá ante Huracán por el partido de ida de la tercera ronda previa de la Copa Libertadores. El

equipo que dirige el brasileño Tiago Nunes llegó al aeropuerto Jorge Chávez en estricto silencio donde buscarán traer un buen resultado que le permita cerrar la serie en Lima. Los



volantes Yoshimar Yotún y Martín Távora fueron parte del plantel que viajó a tierras argentinas.

¡IMPERDIBLE!

BAYERN DE MUNICH RECIBE AL PSG DE MBAPPE Y MESSI POR LA REVANCHA DE LOS OCTAVOS DE FINAL DE LA LIGA DE CAMPEONES. EN LA IDA VENCIERON LOS ALEMANES 1-0.

En París, Bayern dominaba y Coman sometía a la defensa rival. El atacante que comenzó jugando en aquel partido como lateral volante por izquierda, anotó un gol y solo cuando se retiró del campo. Los parisinos levantaron de la mano de Nuno Gomes y de Mbappe que pese a estar solo una semana con lesión muscular, ingresó. Hoy desde la 15:00 horas es la revancha.

Ambos equipos son líderes en sus respectivas ligas. Bayern comparte con Borussia Dortmund, en tanto que PSG lleva varios puntos al segundo Marsella. Luego de

DATO

A LA MISMA HORA, pero en Inglaterra, Tottenham se enfrenta a Milán. En el partido de ida, los italianos vencieron 1-0 con gol de Díaz. Los británicos necesitan dos goles de ventaja para clasificar.

ALINEACIONES:

BAYERN MUNICH: Sommer; Stanišić, Upamecano, De Ligt; Coman, Kimmich, Goretzka, Davies; Müller, Musiala; Choupo-Moting.

PSG: Donnarumma; Sergio Ramos, Marquinhos, Danilo; Nuno Mendes, Fabián Ruiz, Vitinha, Verratti, Achraf Hakimi; Messi, Mbappé.



IVLEV

MOSCO DELGADO

tres derrotas consecutivas, los galos, acumularon tres victorias al hilo, Bayern cayó en un partido de los últimos seis. Fue ante Borussia Monchengladbach, pero con un hombre menos.

SIN NEYMAR

En la ida, el técnico parisino salió con 4-4-2, utilizando a Neymar y Messi como delanteros. Con la ausencia del brasileño por lesión, Mbappe cubrirá esa función junto al argentino. Bayern salió con un experimental sistema de 3-4-2-1. Su técnico Nagelsmann, trata de innovar en todos sus partidos.

Fue extraño ver a Coman como lateral volante por izquierda en la primera parte. En la segunda, cambió a Cancelo que iba como lateral volante por derecha para que ingrese Davies, con esa modificación, Coman pasó a la derecha en donde hizo más daño. Bayern además puede incorporar a la estrella senegalés Mané, ya recuperado de una larga lesión.

PSG deberá ganar por lo menos con un gol de diferencia para irse a los tiempos extras. Para clasificar directamente debe ganar por dos goles de diferencia.